



### ACTA SESION ORDINARIA Nº 20/2021

|  |  |
|--|--|
| Fecha                                  | Martes 19 de octubre del 2021                              |
| Lugar                                  | Salón Carlos María Sayago                                  |
| Hora                                   | 15:00 hrs. Primera citación<br>15:15 hrs. Segunda citación |
| Presidente Consejo Regional de Atacama | Sr. Miguel Vargas Correa                                   |
| Secretario Ejecutivo                   | Sr. Jorge Vargas Guerra                                    |

| Consejeros Titulares | Asistencia |
|----------------------|------------|
|----------------------|------------|

|    |                             |    |
|----|-----------------------------|----|
| 01 | Alegría Olivares, Roberto   | Sí |
| 02 | Alfaro Morales, Patricio    | Sí |
| 03 | Reyes Cuello, Manuel        | Sí |
| 04 | Bordoli Vergara, Sergio     | Sí |
| 05 | Castillo Julio, Javier      | Sí |
| 06 | Ghiglino Pizarro, Fernando  | Sí |
| 07 | González Brizuela, Patricia | Sí |
| 08 | Mánquez Vicencio, Gabriel   | Sí |
| 09 | Pérez Tapia, Fabiola        | Sí |
| 10 | Rojas Tapia, Rodrigo        | Sí |
| 11 | Santana Álvarez, Juan       | Sí |
| 12 | Torrejón Sierra, Rebeca     | Sí |
| 13 | Vega Donoso, Ruth           | Sí |
| 14 | Ahumada Monroy, Alex        | Sí |

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 20/2021 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 14 de octubre del 2021

---

**B.- Excusas por inasistencia: No hay.****C.- Aprobación de Acta:**

El presidente del Consejo Regional, don Miguel Vargas Correa, somete a votación el contenido del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°17 del año 2021, generándose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 01**

Aprobación de la acta referente a la sesión ordinaria N°17 del año 2021

**Votación** : 15 votos (unánime)

---

**D.- Correspondencia recibida:**

1. Ord N° 539 del Jefe de DIPIR del GORE de Atacama Don Williams García, al CORE envía tercer informe seguimiento ejecución presupuestaria Subtítulo 33 Transferencias de Capital Presupuesto FNDR 2021
2. ORD N°124 del Jefe de la DIPLADE Don Mario Torrealba Díaz, envía informe N°3 de Preinversión Circular 33 y programas glosa 5.1 periodo julio-septiembre 2021
3. Carta de los Constituyentes de Atacama solicitan al CORE poder reunirse con el Consejo Regional de Atacama en el marco de la primera semana distrital de la convención Constitucional, el día martes 12 de Octubre a las 8:00 horas en el Salón del CORE
4. Ord N°683 del Gobernador Regional de Atacama al CORE envía Currículum Vitae de la Srta. Pabla Andrea Latuz Muñoz, para integrar el Comité Directivo de Educación Pública Slep-Huasco

**E.- Tabla de la Sesión:****1. Resolución Comisión Provincial de Copiapó (248)**

El Consejero Patricio Alfaro, "Nos reunimos para tratar la situación actual de mantención del centro Comunitario de Paipote que estaba en total abandono y aun así se siguen haciendo actividades sociales, deportivas, culturales, entonces, razón por la cual mi preocupación como presidente de la Comisión fue citar en esta oportunidad a la señora Eva Rojas, Administradora de la I. Municipalidad de Copiapó y Cristhian Fuentes, SECPLA I. Municipalidad de Copiapó, pero no asistieron, solamente llegaron los dirigentes de la comunidad de la Junta de Vecinos de Paipote donde hacían ver y específicamente de forma presencial el deterioro que tiene hoy en día ese recinto comunitario, se les entregó la infraestructura pero después se olvidaron de la mantención, en esa oportunidad, con la presencia del consejero Rodrigo Rojas, quien gentilmente accedió a la petición de que me pudiera ayudar como secretario, así que voy a solicitar con su permiso presidente, al consejero Rodrigo Rojas que pueda entregar esta información"

El Consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias señor Presidente, por su intermedio, junto con saludar a nuestro Gobernador Regional, don Miguel Vargas, extender el saludo para el resto de consejeros y de consejeras regionales, también al equipo de trabajo de Gobierno Regional, a través de nuestro Secretario Ejecutivo, a los funcionarios del Gobierno del Consejo Regional que nos acompaña en el día de hoy, tal como lo señala el presidente de la Comisión Provincial de Copiapó, el pasado día 7 de

octubre se citó a las tres de la tarde una reunión que tenía como tema analizar la situación actual del Centro Comunitario de Paipote, edificio que fue construido con fondos del FNDR traspasado al municipio de Copiapó y que durante el transcurso de los últimos años ha manifestado un claro deterioro en su infraestructura, generando con ello una serie de críticas y también preocupación por parte de los diferentes organismos representantes de la comunidad, quienes ven con bastante preocupación el deterioro que durante el transcurso del último tiempo se ha manifestado, en la reunión estuvo presente también don Sebastián Cousiño del Consejo Regional y representante de la SUBDERE, específicamente del ámbito de la competencia que dice relación con los proyectos municipales, los dirigentes invitados cuyo nombre queda adjunto en el mismo acta, entregaron una serie de falencias, detalles y sugerencias respecto del mejor funcionamiento del centro comunitario, el funcionario Sebastián Cousiño entregó también algunas directrices en torno a desarrollar un proceso administrativo que permita ratificar cada una de estas denuncias y posteriormente los consejeros emitieron su opinión en base al conocimiento y al recorrido que han desarrollado también en el territorio de Paipote, una vez analizados los antecedentes, se acordó que con el fin de contribuir en una mejora en las instalaciones, siendo éste financiado con recursos del FNDR, se comprometió una visita en terreno para hacerse cargo del tema y de esta forma oficiar al municipio para que presente en los organismos correspondientes y a través de los presupuestos disponibles hasta diciembre del año 2021 los proyectos de mejoramiento con el fin de dar respuesta a la brevedad a las inquietudes de la ciudadanía, una vez analizado el tema en cuestión, terminó la reunión a las cinco de la tarde, es todo cuanto puedo informar, presidente cedo la palabra para que usted pueda complementar o agregar algo más a lo señalado, para mayor ahondamiento de los temas de esta reunión queda disponible la grabación de la misma que puede ser solicitada vía Secretaría Ejecutiva, gracias por considerar".

El consejero Patricio Alfaro, "En ausencia de la gente de la municipalidad de Copiapó solicite en una fecha próxima hacer una nueva reunión en el centro comunitario, así que queda un antecedente de nuestro secretario ejecutivo reagendar esta reunión y ojalá que no acompañe a la gente, en este caso del municipio y pedir también en esta oportunidad oficiar al Ilustre Municipalidad de Copiapó para que nos explique la situación actual de este centro comunitario".

El presidente del CORE, "¿Una consulta? ¿Por qué tanta preocupación por el centro comunitario, hay una queja?"

El Consejero Patricio Alfaro, "La preocupación es personal, la presencia mía en terreno visualizando las condiciones que se están ejecutando los trabajos y específicamente tanto sociales, deportivos, culturales y una de las situaciones más complicadas en un presidente es justamente el deterioro que tienen las pantalla arriba que se están cayendo, los cables están a la vista y todos los vidrios están quebrados, las latas en el techo están oxidadas y están balanceándose, entonces de verdad una preocupación muy personal como presidente de la Comisión de Deportes, más allá de que sea social y cultural, creo que nosotros como autoridades debemos velar para un buen ejercicio de este recinto"

## **2. Resolución Comisión Provincial Huasco (249-250)**

La Consejera Fabiola Pérez, "Buenas tardes, saludar a cada uno de los consejeros, consejeros, al presidente del Consejo, a nuestro Secretario Ejecutivo, así también al Administrador Regional, me corresponde dar cuenta de las comisiones realizadas con fecha 14 de octubre del presente, la primera reunión se realizó a las 10 horas y abordó los siguientes temas; Avances en Gestión de Declaración de Bien de Uso Público de Camino Tercera Etapa El Jilguero y el proyecto de electrificación de la segunda etapa del Jilguero, situación respecto a certificados T1 y situación conexión domiciliaria, obviamente, la energía eléctrica, se invitó a esta reunión al alcalde de la comuna de Vallenar, al SECPLA de la comuna de Vallenar, al representante de CGE de la provincia del Huasco, don Luis Concha, y también a representantes de la



comunidad, tanto de la segunda como de la tercera etapa de este sector ya mencionado, y también al representante de la empresa Barbastro, en relación al primer tema, que es los avances en la gestión de la declaración de bien de uso público voy a contextualizar un poquito de los siguientes términos; Se trata de un trabajo que hemos venido realizando en el marco de las prioridades que tenemos de avanzar en lo que es dar respuesta a las necesidades más básicas de las comunidades, especialmente de las localidades rurales, en ese contexto, ya habíamos realizado un trabajo en la tercera etapa del Jilguero que las personas son propietarias de los terrenos, los adquirieron, se los compraron a la empresa Barbastro, no obstante no cuentan con electrificación y menos con alumbrado público, en la primera reunión que realizamos se determinó, ahí participó Vialidad, participó MOP, o municipio, Bienes Nacionales y la empresa y se determinó que el terreno es de la empresa Barbastro y que forma parte de un lote mayor, o sea que el terreno conduce a otro terreno y por lo tanto es un solo lote y que el camino que quedaría en ese caso era constituir en Bien Nacional de Uso público ese terreno, que es la condición básica que establece la empresa CGE para poder levantar cualquier iniciativa de esas características, se tomaron algunos acuerdos en esa reunión y esta es precisamente una reunión de seguimiento o de avance, el municipio en la reunión que ya he señalado, se comprometió, más bien señala que ese día en específico en el que realizamos la reunión y en ese momento se habría estado emanado de parte de la Municipalidad el oficio dirigido a la empresa Barbastro para iniciar la tramitación de constituir este terreno, como ya he señalado en Bien Nacional de Uso Público, manifestar también que en la primera reunión que realizamos la empresa señaló en términos concretos que tenía la voluntad de entregar el terreno para avanzar en esto, no obstante, bueno, pasaron cerca de dos meses desde la primera reunión a la segunda que realizamos la semana pasada y justo el día 14 había estado saliendo el documento dirigido a la empresa, simultáneamente se acuerda explorar fuentes de financiamiento de un potencial proyecto de electrificación de este sector y de alumbrado público a través de la SUBDERE, específicamente un proyecto PMB, para lo cual el municipio asume ese compromiso de avanzar, todo esto en el contexto de un proyecto de saneamiento que estaría trabajando la municipalidad en la localidad, en relación al segundo tema los consejeros saben muy bien que nosotros durante parte importante del año pasado estuvimos impulsando el proyecto de electrificación de la segunda etapa de Jilguero, la situación era diferente para entregar un poquito de contexto, se trataban de terrenos que la gente ocupaba hace mucho tiempo, pero que posteriormente Bienes Nacionales vendió Barbastro y posteriormente Barbastro entrega un paño de terreno al municipio y el Consejo tomó el acuerdo de proceder a la regularización de los terrenos a través de Bienes Nacionales, hecho que ocurrió hace unos meses atrás en una ceremonia muy importante que se llevó a cabo en la comuna de Vallenar, por lo tanto, la gente ya tiene su título de dominio, el camino era un Bien Nacional de Uso Público y en ese caso el proyecto de electrificación se llevó a cabo, no obstante, además se contemplaba un proyecto de alumbrado público, pero había un compromiso de la gestión anterior del municipio que había asumido el alcalde de esa época don Víctor Isla en cuanto a que se comprometió al financiamiento del proyecto del alumbrado público pero eso al final no avanzó, solamente la gente quedó con el proyecto de electrificación, pero además hubo un compromiso de esa gestión también de apoyar en la obtención de los certificados T1 de las familias más vulnerables del sector, en el mes aproximado de inicio de marzo, la comunidad ingresa una carta al municipio, nosotros hemos estado haciendo seguimiento de aquello, pero eso decanta lo siguiente; en la actualidad y con fecha 13 de agosto, específicamente la comunidad luego de un trabajo con el municipio y un catastro que hace la municipalidad, un estudio, el grupo mayor que eran treinta y tantos, se reducen a siete familias que serían las más vulnerables que requieren el aporte de la Municipalidad para la obtención de los certificados T1, de acuerdo a lo que se nos informó en la reunión por parte del Director de Medio Ambiente y Operaciones de la Unidad de Eléctrica, señala que se ha cuantificado aproximadamente en 7 millones de pesos el costo de entregar esta certificación y que no tenía respuesta a la fecha de la reunión ya que tenía que solicitar la disponibilidad presupuestaria, se compromete en un plazo de 15 días a partir de la reunión de entregar esas respuestas, conclusión en relación a este tema y al anterior, el municipio envía la carta Barbastro, se compromete a explorar fuentes de

financiamiento, pero para un proyecto que dé respuesta al alumbrado público que quedó pendiente de la segunda etapa y la electrificación y alumbrado público de la tercera etapa del sector del Jilguero, eso en relación a la primera reunión y sigue quedando en tabla de la comisión en un plazo de 15 días, nosotros establecimos como plazo volver a tomar el tema y ver si los compromisos que han tomado las instituciones se cumplen, este mismo día además desarrollamos a las 12 horas una reunión para abordar también un tema que se está trabajando en la comisión que tiene que ver con determinar la factibilidad de un terreno para emplazar el retén de población del altiplano sur de población Rafael Torreblanca que da respuesta a un sentir ciudadano muy fuerte, que surge en la comuna de Vallenar aproximadamente en el año 2018, un sentir ciudadano, desde esa perspectiva, voy a entregar un poquito de contexto, bueno, hay varios hitos comunicacionales, se va a una reunión con el ministro de la época Chadwick, hay un compromiso en ese momento de priorizar una iniciativa de estas características se determina un terreno en el sector de Vista Alegre, posteriormente, Carabineros ingresa un proyecto a evaluación, proyecto que tuvo varias observaciones y nunca se dio respuesta a las mismas, posterior a ello, el terreno que se había visualizado y que era de propiedad de Serviu, se cambia el uso, por decirlo de alguna manera y se determina que es para construcción de viviendas, de ahí pasa el tiempo, a comienzos de este año, el mayor de Carabineros asiste a la comuna de Vallenar en una reunión protocolar y manifiesta que en el país existen dos retenes que salían priorizado y uno de ellos es el del Altiplano Sur, comuna de Vallenar, luego de ese hito, nosotros convocamos a una reunión con todos los entes y se define que el terreno sería el que está ubicado en el sector de Villa Salvador Allende, de la comuna de Vallenar, manifestándose en ese espacio de trabajo que sería un terreno que cumpliría con ciertas condiciones, etc, Pasa el tiempo, volvemos a hacer nuestra reunión de seguimiento y solamente Carabineros nos informa que ese terreno había sido desechado, ya que no cumplía con las factibilidades, hacemos la reunión, establecemos como tarea para los que están formando parte de ese espacio, municipio, carabinero, explorar otro terreno, conclusión, en la reunión que sostuvimos hace la semana pasada, se nos informa que se avanza en el tema, específicamente en ubicar un terreno en el sector de Vista Alegre, comuna de Vallenar, el cual es de propiedad de Serviu, Carabineros y el Serviu Regional ya han estado en conversaciones, Serviu manifiesta su voluntad de traspasar el terreno a la institución de Carabineros, pero paralelamente o simultáneamente el municipio debe remitir nuevamente antecedentes técnicos del mismo, yo solamente voy a apreciar algo, no sé, pero yo voy a señalar que ahí falta mucha comunicación entre los actores siempre eso suele ocurrir y esa comunicación se da en estas reuniones.

Acuerdo: Primero Carabineros enviará a Serviu Regional un oficio solicitando el terreno, definiendo tiempos y formas de traspaso, porque para la institución necesitan un comodato de 50 años, eso tienen que especificarlo, eso lo pidió el Director Regional de Serviu, el arquitecto y la Unidad de Proyectos de Carabineros realizará en un plazo de 15 días, a partir de la reunión, una visita al terreno para avanzar en la determinación de la factibilidad del mismo, para no volver a repetir lo que ya nos ocurrió, lo otro, se va a avanzar también aquí, este es un tema que quedó pendiente con signo de interrogación, creo que necesitamos ayuda de alguna división, tal vez del Gobierno Regional, en avanzar en definir cuál será la primera instancia de trabajo, de financiamiento, si se va a postular a diseño o el diseño lo va a hacer carabineros y van a postular ejecución, porque eso fue algo nuevo que surgió en la última reunión, donde Carabineros señala a pesar de que ellos trabajan en base a tipologías que ellos creen que se debe postular a un diseño primero y posterior que lo haga una consultora externa y posterior a eso postular a la ejecución, lo que obviamente dilata muchísimo todo el proceso, se solicita al municipio a través de la presencia del SECPLA de la comuna en términos de liderar este proceso y obviamente seguir aportando al mismo, que exista una coordinación entre todos los actores, pero también debe haber un liderazgo importante, en tres semanas volvemos a reunirnos también con todos los actores para seguir trabajando con ellos y generando las coordinaciones y los espacios, yo creo que también ahí, señor Gobernador, sería bueno que a través de alguna división, tal vez del Gobierno Regional, también nos pudiera acompañar en este



proceso y de alguna manera liderar también, porque existe el sentir de las dirigencias muy fuerte y muy claro en términos de cómo esto se ha dilatado en el tiempo y que estamos todavía en punto cero, porque mientras no se determine el terreno, no avanzamos al punto 1, eso es cuanto puedo informar"

El Consejero Juan Horacio Santana, "Quizás presidente con su intervención, a lo mejor se pueda echarle una miradita a todo lo que se está haciendo en esa parte de la ciudad de Vallenar, creo que claramente hay una situación de improvisación, verdad? se están haciendo lotes de vivienda, se pensó efectivamente hace años en un lugar y se tenía un lugar y se estaba de acuerdo Carabineros, por ejemplo, la institución de Carabineros, la municipalidad, incluso entiendo que se generó una ficha en el Gobierno Regional, pero pasaron dos o tres años y ese sector donde preliminarmente estaba definido construir el cuartel, en ese sector se terminaron construyendo viviendas y a mí me parece que ahí hubo una negligencia o un descuido, porque el proyecto o esta iniciativa que al comienzo tenía todos estos acuerdos; durmió dos años en la administración de un alcalde digamos que ya no es alcalde, pero es un tema hoy día, efectivamente, yo también creo que ahí hay un problema, porque Carabineros obviamente tiene un protocolo que tiene una normativa para construir este tipo de edificios, hay una suerte de jerarquía también en estos edificios, son retenes, son comisarías, etcétera, pero lo más importante gobernador, porque allí se habla de un plan maestro, usted ha escuchado eso y los consejeros aquí hemos escuchado eso y en mi opinión no hay ningún plan maestro ahí yo viví el período de los años 90, cuando se construyó acá todo el proyecto El Palomar y en el caso de Vallenar, el proyecto el Olivar, que hoy día se llama Villa Vista Alegre y esos fueron grandes proyectos que se trabajaron mucho y hubieron compromiso de todas las instituciones, aquí uno pregunta en el Serviu y el Serviu los profesionales del Serviu dicen pero qué plan maestro, que no conocen ningún plan maestro que exista en Vallenar, entonces, claramente aquí hay una situación de improvisación muy peligrosa, porque pueden terminar cientos de familias viviendo en una situación de condiciones de vida muy complejas, porque de repente están avanzando los conjuntos habitacionales, pero no se ve ningún tipo de equipamiento ni financiamiento, probablemente haya las figuras, que este en los mapas, aquí hay un área verde, aquí un equipamiento, pero nadie sabe cómo eso se va a financiar y yo entiendo que cuando hay un plan todo el mundo sabe dónde están los equipamientos, las viviendas y de dónde van a provenir esos financiamientos, si van a ser regionales, sectoriales, de qué sectores, etc., entonces yo creo señor Presidente, que sería bueno que a lo mejor usted un día invite a las autoridades pertinentes al Ministerio de la Vivienda, del Serviu y de la Municipalidad y vean qué se está haciendo ahí, lo que señala la presidenta, se construyó un jardín infantil en una zona, en un punto vial complejo donde tiene que hacerse una rotonda y nadie sabe cómo una rotonda si hay un jardín infantil ahí, entonces yo creo que esa situación hay que verlas porque no se pueden hacer así las cosas"

La Consejera Fabiola Pérez, "En el punto que ha planteado Don Juan, yo creo que el tema del Plan Maestro Alto los Canales de la comuna de Vallenar debe ir de la mano con un convenio de programación asociado o específicamente en relación a este tema, porque no se puede mirar el tema de manera segmentada, ni específicamente que la calidad de vida de las personas se pueda asegurar exclusivamente con la construcción de vivienda, que sabemos que es la base, sino que también vaya con equipamiento comunitario, con el tema, con el impacto, un estudio del impacto, obviamente que eso va a involucrar en lo social, en materia vial, en materia de congestión vehicular también que tenemos y que todo se concentra en lo que es el puente Brasil, que también ahí estamos a la espera de lo que pasa con las tres iniciativas que se están proyectando para abordar el tema de la inclusión o integración del territorio como lo queramos llamar, pero yo creo que la única manera que veo asociado y que el Plan Maestro Alto los Canales con 1200 viviendas que se construyan ahí, que realmente sea un avance, un progresar, que vaya asociado un convenio de programación específicamente y yo creo que tal vez en la instancia, el momento de que usted pueda también liderar ese proceso"

El consejero Manuel Reyes, "La verdad que con respecto a lo de Vallenar hemos tenido dos o tres intentos de reuniones de fiscalización por varios temas que han planteado los CORE de la provincia y no ha sido bien acogidas estas reuniones por la Municipalidad, no sé, no le ha gustado, no han dado respuesta, así que me gustaría que usted mañana pudiera plantearlo como presidente del Consejo, no hemos tenido respuesta y estamos a la espera hace más de dos meses"

El Consejero Sergio Bordoli, "Yo creo que el problema de vivienda en Vallenar hay que tomarlo en forma integral, hemos conversado con Juan, lo que es la parte que está hacia el norte de Vallenar tiene mucha más facilidades, está mucho más plano la parte que está en Torreblanca al sur, que tiene demasiada pendiente, un costo bastante elevado, yo creo que efectivamente hay que pensarlo de forma integral, el Serviu tiene que hacer casas y los terrenos de Torreblanca son del Serviu, si hay un programa integral, efectivamente se podría llevar toda la construcción hacia el lado norte, es mucho más plano, podría ser un programa grande, un programa efectivamente como fue El Palomar".

La Consejera Fabiola Pérez, "Me parece bien que se pueda realizar un espacio de trabajo que involucre a otros actores, que podamos ir consolidando temas, pero si hemos avanzado desde la Comisión Provincial y yo eso quiero señalarlo porque quiero validar también el trabajo que realiza cada comisión, entonces me parece perfecto mientras surja y lo coordinemos desde la Comisión Provincial del Huasco"

### **3. Resolución Comisión Hídrica ad hoc (252)**

El Consejero Fernando Ghiglino, "Se constituyó la comisión hídrica con el solo propósito de conformar una comisión ad hoc, la idea de todo a poco andar de esta comisión, siendo tan importante el tema hídrico en Atacama, lo ideal sería ingresarlo al reglamento y tener una comisión permanente que aborde el tema hídrico que es una de las cosas que conversamos, pero en base a eso se hizo la votación y quede de presidente y el secretario de la Comisión es el colega Juan Santana y también como vicepresidente, tiene competitividad territorial, porque hay dos consejeros de la provincia de Chañaral, dos de la provincia de Huasco y dos de la provincia de Copiapó, uno de los temas que se trató, que era un solo punto, pero obviamente que había que informar de la reunión que tuvimos con los parlamentarios, la alcaldesa, los consejeros y los representantes del Gobierno Regional sobre el tema hídrico, con el tema de la tarifa, en eso Rodrigo tomó nota y le voy a dar la palabra para que me informe al respecto"

El Consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias presidente, bueno, sin ser ratificado aún ni la Presidencia ni la Secretaría, que como bien se señala la Comisión tiene que someter al Pleno que sea liderada por el Consejo Ghiglino y en la Secretaría el consejero Santana, efectivamente, y tal como se señala, la intención de la creación de una comisión hídrica viene siendo tema por una serie de factores que cruzan el territorio de la Región de Atacama y obviamente su composición estuvo en un momento manifestada a través de la presidencia de la consejera Ruth Vega y en su asunción a la presidencia del Consejo Regional toma un relieve especial debido a la inquietud del gobernador regional de poder reunirse con esta comisión que estaba en proceso de organización para plantear un tema del cual sostuvimos una reunión en este mismo lugar, en la cual estuvieron presentes los diputados Juan Santana y la diputada Daniela Cicardini, también la alcaldesa de Caldera Brunilda González, junto a dos concejales y representantes de la empresa ECONSA, junto a un equipo del gobernador regional, quien dentro de lo que es el motivo de la reunión, manifestó primero la intención de que los costos asociados a el funcionamiento de la planta no fueran traspasados a la ciudadanía ni al público en general, esta iniciativa fue compartida por todos y cada uno de los que estuvimos presentes en esa reunión, descansando en tres alternativas cuyo compromiso era poder traspasarla los equipos técnicos con el fin de que nos señalaran a esta comisión y posteriormente a este consejo la factibilidad de cada una de ellas, la primera, traspasar este gasto 100 por

ciento a las empresas que durante el transcurso de los últimos años han usufructuado del uso del agua, estableciendo por supuesto las mesas y el diálogo correspondiente que permitiera llegar a un buen puerto, la segunda establecer un nuevo programa de subsidios que permitirá aumentar la capacidad de pago para que la ciudadanía no sintiera en sus boletas el aumento producto de los costos de producción y la tercera, también de acuerdo al análisis que los técnicos hagan entregar este consumo o este porcentaje de dinero, inclusive desde el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, cada una de estas propuestas fueron planteadas y posteriormente a través del liderazgo del gobernador regional la comisión ad hoc, se reúne y obviamente analiza todas y cada una de estas propuestas, es ahí donde se procede a primero ratificar o generar la votación que deja a Fernando Ghigliano como presidente y a Juan Santana como secretario que debe ser ratificada y luego de eso, informar a este pleno que dentro de los acuerdos será a través del gobernador regional, entregar los acuerdos de esta Comisión al equipo que trabaja junto a él para que se allanen a ver la factibilidad de las tres alternativas anteriormente mencionadas, con el fin de entregar un informe de aquí a fin de año que permita definir una propuesta que sea una vez más ratificada por este Pleno, esos fueron los acuerdos de la reunión gobernador regional, presidente de este Concejo, quedando abierto el debate si es que alguno de los consejeros que no estuvieran presentes, que quisieran tener alguna duda, alguna consulta o alguna sugerencia para proceder a la votación y obviamente, tras aprobarse el acuerdo, confiar en el trabajo de los equipos respectivos, la viabilidad de cualquiera de las tres alternativas propuestas, es todo cuanto puedo informar"

El Consejero Juan Horacio Santana, "Yo encuentro presidente, que ha sido positivo el hecho de que se haya decidido que funcione una comisión hídrica en el CORE, ahora esto de ad hoc y esto de estratégica yo la verdad es que no lo veo bueno; como decía el consejero, yo creo que esta tiene que ser una comisión estratégica permanente, ahora hay que enfrentar algunos asuntos que son inmediatos, obviamente, pero yo creo que el tema hídrico y el agua es un tema que va a tener un escenario para los próximos años, para las próximas décadas bien complejo, todo lo que uno lee y todo el tiempo, se está diciendo que vamos a tener un escenario bien complicado en relación con este tema y sabemos la importancia que tiene el agua hay un proceso también constitucional, de redacción de una Constitución hoy día en el país que es trascendente, es muy importante que probablemente va a dibujar una nueva figura en relación con el recurso hídrico en el país, distinto a lo que se ha estado viviendo en años anteriores, entonces yo creo que esto tiene que ser una, una comisión permanente, y yo creo que el desafío nuestro es cómo en una pizarra armamos todo un mapa con mil aristas que tiene este tema, que tienen diferentes capas y diferentes profundidades, el agua está en todas partes y ahora tenemos la cosa extraña en la Región de Atacama, de que cientos, de personas habitantes de Atacama van a empezar a abastecerse de agua del océano, agua de mar que se va a procesar, hay una inversión del Estado que entiendo es la primera o de las primeras en el país de estas características, en Atacama estamos viviendo ese proceso y en Atacama hace 30 años se inició toda una aventura que es el tema de los parronales, estaba leyendo, no sé si ustedes leyeron la acusación o la o la decisión que tomo la Dirección General de Agua que fue publicada en la prensa hace algunos días atrás, a propósito de una investigación que se hizo respecto de la administración del agua por parte de la Junta de Vigilancia del Río de Copiapó, dónde fueron estos comités de agua subterránea que hace ya un buen tiempo una plantearon una denuncia y esa denuncia tuvo resultados hace pocos días atrás y que se leyó en la prensa y ahí en realidad uno ve el manejo del agua que se ha hecho en la cuenca de Copiapó y lo que señalo ese profesional, el señor Araya, de las consecuencias que han tenido esas decisiones de la Junta de Vigilancia del río Copiapó en términos de los daños hacia abajo de la cuenca y con los habitantes también, sobre todo Tierra Amarilla de Copiapó y además los daños en la naturaleza de la cuenca del valle de Copiapó, ahora en la agricultura sabemos que ocupa el 80 por ciento del agua, estamos hablando de que el consumo de los habitantes de promedio 8 por ciento a 10 por ciento, no es más que eso, la agricultura ocupa el 80 por ciento aproximadamente de toda el agua, entonces aquí hubo momento histórico que se empezó a succionar el agua a diestra y a siniestra, con todas



las cosas que se señala en esa investigación que se hizo, que la hizo la DGA, que la pudimos leer hace algunos, días atrás y ahora resulta que en el tiempo el agua se fue deteriorando, fue colocando cada vez más escasa, no hay habitante que tome el agua que sale de las llaves, tiene que comprar el agua la gente y para más remate ahora va a tener la comunidad y los miles de habitantes que pagar del océano, desalinizada, finalmente lo esencial de lo que quería decir es que a mí me parece que tenemos un desafío bien importante acá, que tiene que ver con ser capaces de armar un mapa con todas las aristas que tiene el tema hídrico, que como aquí se señalaba antes, tiene que ver también con otras cosas como el reciclaje, temas educacionales, etcétera, es cierto este tema que se planteaba ahora es un tema, pero es un tema que se relaciona con otras situaciones, es bien complejo todo, en medio de un escenario de cambio constitucional, de redacción de una nueva Constitución y yo creo que tener un mapa presidente, tener un mapa de todas las aristas que tiene esto, yo creo que realmente ese es un desafío, sacar una fotografía y entonces a partir de eso ser capaces en Atacama de tener un plan estratégico"

La Consejera Ruth Vega, "Yo coincido con la opinión de Ghigliano y Juan Horacio Santana que esta comisión debe ser permanente por la situación que estamos viviendo como país, ya no es solo el norte que tiene problemas de agua, el sur también, pero además por el cambio climático, así creo que esta comisión debe ser permanente y además tenemos que tomar el tema de justicia generacional, que es lo que nos estamos dejando a las futuras generaciones a nuestros hijos, nietos y nietas, nosotros permitimos que ocurriera, que el agua pasó de ser del estado a ser privada, yo tengo la esperanza de que con la nueva Constitución el agua vuelva a ser del Estado, así que creo que esta comisión debiera ser plenamente, yo coincido con esa opinión, creo que es importante tener la estrategia y tener respuesta y propuestas a futuro, va a ser un tema que un minuto va a reventar porque si se sube la tarifa ahora a la gente va a reclamar, las empresas no quitaron el agua, y ahora pagan los ciudadanos, esta comisión debe ser permanente y hay que incluir la justicia generacional"

El consejero Sergio Bordoli, "Una aclaración, el metro se construyó en Santiago a un costo altísimo y no lo pagan los habitantes de Santiago, el Metro sigue perdiendo plata todos los años, no pagan ni siquiera la capitalización, así que considero que el Estado ha hecho una planta desaladora acá y ha invertido, me parece muy bien y me parece que el Estado debe hacerse cargo de esta diferencial, así como se hace cargo con la diferencia del Metro, debería hacerse cargo el diferencial del agua de acá creo que hay que plantearlo de ese punto de vista como Gobierno Regional".

#### **4. Resolución Comisión Constituyente ad hoc (253 a-258)**

El Consejero Javier Castillo, "En razón de la convocatoria que hace en su condición de gobernador para declarar que a través de un convenio en conjunto con los seis constituyentes de la región, se planteó al pleno en la comuna de Alto del Carmen constituir una comisión constituyente y eso fue mandatado por el pleno, esta Comisión Constituyente planteó los nombres de quienes la iban a constituir y constituimos el viernes y la primera reunión de coordinación y análisis es un acuerdo gobierno regional con los constituyentes, donde se tiró una línea política que es apoyar el trabajo de los constituyentes, este acuerdo pasa por el Consejo Regional, hay un convenio de cooperación, de ese convenio de cooperación se entiende que para su aplicación se necesita una comisión ad hoc, en el entendido que las comisiones ad hoc son para un tema en específico y el tema en específico que convoca está Comisión ad hoc es cómo le damos funcionalidad al compromiso que hace a través de este convenio el Gobierno Regional, en ese orden de ideas le pedimos a nuestro equipo de analistas que diera la posibilidad de financiamiento, porque aquí, en lo concreto, después de la segunda reunión con los Constituyentes en su primera semana distrital, nos plantearon a todo en una reunión abierta las necesidades y carencias que ellos tenían y que no son cubiertas y es lo que en este momento nos mantiene en un debate con el Ejecutivo, específicamente con la DIPRES para poder financiarlo, entonces, de esa demanda nos dicen que la discusión es una cuestión muy importante para ellos y los entregan cierto

pliego de condiciones, entonces, en esa razón nuestros analistas del Consejo Regional no tiran dos o tres formas o formulaciones de financiamiento que se puedan estudiar, que en la reunión del lunes, de ayer en la mañana a las 10 de la mañana, en donde participó la directora de Desarrollo Social, la señora Ema Albanes, se plantearon, quedaron extendidas como ideas para indagar el financiamiento, pero entendiendo también que el rol y la competencia para definir ese financiamiento es, en este caso, del Gobierno Regional y de las divisiones correspondientes en este Gobierno Regional y en ese orden de cosas, también entendemos que el Consejo Regional en el territorio tiene movilidad y puede colaborar antes de que se resuelva este programa o el programa específico de financiamiento que va a realizar o que debería desarrollar los funcionarios Gobierno Regional desde el Consejo Regional a través de las Comisiones Provinciales para la semana del 15 al 19, que es la segunda semana de la segunda semana distrital que van a tener, poder armar reuniones tipo Cabildo, donde cada provincial definirá la temática que le interesa tocar con los constituyentes, pero solamente hemos hecho un voto, la inquietud del consejero Santana en el territorio de Huasco que pasa por la educación y cómo se pueden hacer Nexos por las escuelas para en ese ámbito poder llevar a los constituyentes a hacer el debate de la educación o del consejero Reyes, que plantea que en la provincia en Chañaral el tema oncológico, el tema de la salud, el tema medioambiental, son temas que necesariamente desde el territorio les interesaría poder conversar, dialogar con el Constituyente y la experiencia de la Provincial de Copiapó, donde hemos planteado, yo creo que esa va a ser en la cuenta de la Comisión de Deporte, cómo instalamos el deporte como un derecho, entonces hay ciertas temáticas que están cruzando que hay que elaborar y que vamos a seguir conversando y que nacen precisamente de la gestión y no están ligadas al tema económico o de financiamiento que pueden salir en este caso desde el Gobierno Regional, en ese orden de cosas, Presidente, llegamos a tres acuerdos que pasa por encargar al equipo del Gobierno Regional resolver el ofrecimiento de un programa que cubra desde los costos la realización de Cabildos Territoriales, Capsulas Radiales semanales, no más allá de 30 minutos cada una y material de apoyo, en este caso papelería, para que en estos Cabildos poder entregar un material gráfico que la gente se pueda llevar y manejar, por otro lado, el otro acuerdo lo que planteábamos de la gestión es gestionar desde la provincial reuniones en el terreno de sus temáticas para la semana del 15 al 19 y el último acuerdo es poder sesionar, va a ser una nueva reunión de la Comisión el próximo martes a las 9 de la mañana, martes 26, con el fin de ya conversar con cada una de las provinciales, cuál sería la idea territorial y poder a su vez hacer el intercambio con desarrollo social para ver cómo apoya esos cabildos que se van a plantear y ordenar el tema de las fechas y la agenda, no hay ningún acuerdo que tenga que ser sometido al pleno, sino que está todo en el orden de que se materialice las gestiones mandatadas"

El Consejero Juan Santana, "A propósito de la línea de papelería que señala el presidente de la Comisión, yo voy a insistir presidente, porque creo que sería interesante que este Consejo Regional, dejara algo concreto, voy a insistir en la idea de poder elaborar un material básico, lúdico para los establecimientos educacionales, que se pueda trabajar ese día cuando nos reunimos con los constituyentes nos entregaron estas cartolas, por ejemplo esta con preguntas, la verde dice por qué el proceso constituyente es histórico y se da 3 respuesta y es como bien elemental, entonces estoy pensando en la posibilidad de una cartola de pocas hojas, lo más lúdico posible con un diagrama, con un diseño que se pueda utilizar en los establecimientos educacionales para trabajar en los establecimientos educacionales, sobre todo en los liceos de toda la región de Atacama y pudiésemos imprimir, vamos a hacer una inversión Presidente, pero ese material va a quedar como una contribución del Gobierno Regional de Atacama a este proceso, hoy día me tocó hablar con una persona del grupo de Estudios de Atacama, que son algunos académicos y profesores, que han hecho esto a propósito de otras temáticas y yo creo que convocarlos a ellos, pero con la Comisión de Educación en los próximos días a lo mejor tener una reunión con ellos, porque perfectamente esa cartola podríamos encargar a ellos y hacer algo que hemos comentado en otras oportunidades, el vínculo de la historia de Atacama, porque Atacama ha tenido momentos de rebeldía, todos hemos escuchado y hemos

leído eso y entonces ese elemento en primer lugar reitero de forma muy didáctica y después hacer el vínculo con el proceso que estamos viviendo en el país hoy día, todo muy didáctico, yo creo, presidente, que si somos capaces de hacer eso, vamos a dejar algo que va a ser bien interesante para el uso de los establecimientos educacionales y para la comunidad, eso quería agregarle como una idea, como una propuesta a la cuenta que entregar el consejero Castillo".

La Consejera Patricia González, "Yo encuentro muy bien lo que he hecho la comisión, de verdad es muy importante que la comunidad pueda recibir este material, también en los colegios me parece muy bien, tengo una duda, porque cuando usted hizo el compromiso fue un compromiso que no involucraba recursos, pero aquí, de acuerdo a lo que dice la comisión, va a haber involucrado recursos, ya sea para el material didáctico, para la frase esas que van a hacer y todo lo que lo que puede involucrar, yo quería preguntar si eso está ya resuelto, si existen los recursos para eso, porque igual tenemos que considerarlo, si eso es viable hacerlo, estamos ya casi a final de año, esa es mi consulta"

El Presidente del CORE, "Siempre cuando sostuvimos el primer encuentro con los constituyentes y las constituyentes, siempre hablamos de un programa que contara con financiamiento, ahora estos programas hay que elaborarlos, postularlos, postulados, someterlos a evaluación en la división de planificación y desarrollo y después tener que ser validado por el Consejo Regional, lo bueno es que aquí estamos adelantando esa pega, porque está la comisión ad hoc que se conformó en este pleno, la que está participando también de la elaboración del programa con el apoyo técnico de los profesionales que trabajan al alero del Consejo Regional, más los equipos de la División de Desarrollo Social, los equipos del Gobierno Regional, por lo tanto, estamos hablando de un programa, un programa que tiene que contemplar varias líneas, aquí algunas se han mencionado, difusión, apoyo didáctico, lo que menciona el consejero Juan Santana de elaborar algún, algún folleto o algún material que quede como un aporte del Consejo Regional al proceso, todo eso puede estar contemplado en un programa, tenemos que tener el cuidado que efectivamente lo que se proponga pueda ser financiado según las glosas del Gobierno Regional ese es el apoyo técnico que tenemos que tener ahora, pero siempre se pensó consejera en un programa que contara con financiamiento, porque si no, no podríamos hacer nada"

El Consejero Javier Castillo, "El viernes 3 de septiembre en Las Pircas se hace este encuentro con los constituyentes donde nace este compromiso y donde efectivamente hay un lineamiento, no aparece específicamente aquello, luego la plenaria número 17 del 7 de septiembre, el Core acuerda con 3 votos en contra y en la sesión ordinaria número 19 del 5 de octubre se constituye la Comisión y también esta Comisión es aprobada por este CORE y el 13 de octubre la Comisión Constituyente hace su elección de dirección, para el 18 de octubre la Comisión entrega los acuerdos que acabo de señalar que no son para ser ratificado, puesto que es trabajo en desarrollo".

## **5. Resolución Comisión de Inversiones ((253 b)**

El Consejero Gabriel Mánquez, "El informe que voy a entregar es en función del análisis del Ord N° 639 que dice relación a la pavimentación participativa y hay un problema en cuanto a la información, porque se había pedido que esa información fuera compartida con los consejeras y consejeros para que estuviesen informados más allá de la reunión y que consiste fundamentalmente en la distribución que hace el ministro de Vivienda de estos recursos que todos los años se hace en este mes, solamente yo puedo informar de algunos temas, por qué es relevante y porque tiene que ver con distribución territorial de ello, entonces yo quiero pedir que se pueda considerar que esa información que está pidiendo el Secretario Ejecutivo hace bastante rato al seremi de vivienda el cual esta con licencia por estar enfermo y no ha sido entregada a los consejeros y poder presentar en el siguiente escenario una vez que ellos se enteren, yo voy a hablar al respecto de ella, una vez que ellos la tengan en su



poder, la pueden evaluar, porque esto es territorial y se requiere la disposición de parte de los consejeros y hay que votar porque así lo establece la ley, pero con lo que les voy a comentar espero que también operen y hagan algún ejercicio en su territorio con ellos, ahora, cuál es el escenario que yo estoy diciendo que debemos presentar esto, ocurre que también hay que aprobar antes el 30 de octubre los recursos que van por PMU y PMB que ascienden a 923 millones, donde casi todas las comunas o la gran mayoría presenta proyecto, por ejemplo de la provincia de Chañaral a nosotros nos interesan dos proyectos que tiene que ver con espacios deportivos, en Copiapó tenemos uno, donde más se presentan es en la zona en Huasco donde hay cinco proyectos PMU que podrían resolver un tema de mano de obra, especialmente de los contratistas, porque no son muchos los recursos que se tiene por cada uno de ellos, entonces, esto de los PMU y PMB no se ha definido por dos razones de haberlo presentado en este pleno junto con lo de la pavimentación participativa, de la pavimentación participativa ya expliqué por qué razón, porque el PMU que presenta en este caso la SUBDERE tiene que aprobarse de aquí al 30 de octubre y vamos a tener que llamar a un pleno extraordinario solamente para abordar estos dos fondos, porque hay que resolver cosas que no se han resuelto hasta este momento, en el caso de la pavimentación es poder hacer algún ejercicio con los municipios, que voy a explicar cuál es y en el caso del PMU que tiene que ver con la SUBDERE es saber si hay fondos y estamos esperando que la DIPIR Regional nos informe si está el financiamiento para ello y por eso no se ha informado, pero en este pleno quiero entregar esos elementos para que pueda cada uno un consejeros ejercer alguna instancia del diálogo con la Municipalidad para poder resolver de la mejor manera, indicando eso de que vamos a tener que llamar la próxima semana a un pleno extraordinario para aprobar estos dos fondos y doy las razones de porque no se va a aprobar ahora, primero porque hay un desconocimiento de la pavimentación participativa por parte de todas las consejeras y consejeros, porque eso de enviarse, pero lamentablemente el Ministerio de Vivienda no lo envió, solamente tenemos el oficio 639 que se mandó en septiembre de este año, donde aparecen solamente porcentajes que se están distribuyendo por provincias, pero no por ese mandato que es necesario que tengan los consejeros para votar, nosotros sí tenemos esos datos pero queremos que todos compartan y puedan hacer ese ejercicio, entonces en el tema de la pavimentación quiero comentarles primero, que del 100 por ciento de los recursos que se disponen para ello, que son bastante significativo, sobre las cifras de mil millones la provincia de Chañaral dispone para ello de un 20,11%, distribuido en 10,50% para Chañaral y 9,61 % para Diego de Almagro, aquí como yo soy parte de la provincia de Chañaral, estas dos municipalidades hace cinco años que no participan de pavimentación participativa y ocurre que ambas tienen un déficit, Chañaral 12,43% de pavimentación y Diego Almagro tiene 11,14%, en el caso de la provincia de Copiapó, donde también no tiene pavimentación hace cinco años, Tierra Amarilla tiene designado del 100 % un 42,29% para pavimentación, donde Copiapó tiene un 25,22%, Caldera un 13% y Tierra Amarilla un 4% y ello se distribuye a partir del déficit de pavimentación que en el caso de Copiapó y de un 44%, Caldera 19%, Tierra Amarilla un 0,82% según los datos que se tiene y que corresponden a datos del Ministerio de Vivienda, en el caso de la provincia del Huasco se tiene una distribución de un 36,90% que corresponde a Vallenar 15,09%, tiene un déficit de pavimentación 3,53% informado, Freirina con 10,71% de la distribución de los recursos con un déficit de pavimentación de un 15,20%, Huasco tiene 9,13% con un déficit de pavimentación de un 9,52% y Alto del Carmen tiene una distribución de recursos de 94% del presupuesto y dice que no tiene déficit de pavimentación, que está cubierto por el sentido de ruralidad, entonces es 100% está distribuido de esa manera pero faltan los valores y también indicar que a lo menos 3 municipalidades no han presentado financiamiento a ello en 5 años, que son las dos de ellas la provincia de Chañaral y Tierra Amarilla, en el caso de la determinación, cómo se funciona esto del gasto en distribución de pavimentación, el Ministerio de Vivienda pone el 70% de los recursos y pide a las unidades técnicas que pueden ser incluso las juntas de vecinos a través de la municipalidad un porcentaje que va entre 10% y 20%, pero en el caso de la Región de Atacama y por eso la importancia de revisar y dialogar con las municipalidades, se está pidiendo solamente un 4% que coloquen para esto de la pavimentación, pero junto con

ello se ha considerado que todos los barrios vulnerables que se han definido de acuerdo a la normativa que tiene establecido para ello, como el caso del barrio de emergencia de Diego de Almagro, pueden acceder sin que las unidades técnicas pongan recursos, pero con todos esos escenarios que he descrito no se han presentado proyectos por esas 3 municipalidades y las otras están en proceso de validar, hasta el día de la reunión que fue el 15 de octubre, era la fecha para presentar la cartera de proyectos por parte de los municipios o en este caso Unidad Técnica y hasta el 30 de octubre era el plazo para cerrar esta cartera de proyectos, entonces la pavimentación se sugiere dialogar con las Municipalidades y hacerlo con el Ministerio de Vivienda en base a los datos que yo entrego, están las 9 Municipalidades con un poco de lentitud en este proceso, no lo han tomado con la importancia que tiene, especialmente para quienes lo están solicitando, porque se está atendiendo también problemas que dejaron la instalación de agua potable y alcantarillado en los territorios, así que esos son elementos a considerar, porque la cobertura de este programa se basa justamente en temas que tienen que ver con pavimentación, alcantarillado y también lo que corresponde a la cobertura de agua potable, entonces se busca que se pueda resolver, entonces estos recursos que no se pierden, porque si no se van a distribuir entre el resto de las comunas una vez que no accedan las municipalidades, nosotros creemos que Chañaral y Diego de Almagro ya no van a postular por los tiempos, entonces ese dinero se va a distribuir, va a permitir que las otras municipalidades tengan más recursos, entonces, cuando don Jorge nos envía todos los datos de la inversión en dinero para poder llevar la votación, una vez que nos reunamos para un pleno extraordinario, eso sobre pavimentación, no sé si hay alguna consulta o explico primero lo de los PMU, que son 923 millones"

El consejero Fernando Ghiglini, "Yo entendí que era hasta el 4% para financiar los diseños de los proyectos"

El Consejero Gabriel Manquez, "En este caso, ese se iba a obrar de tal manera que se incorporase y se disminuye ese 20 % que en un principio era 30%, se está reduciendo a lo menos posible, entonces la idea es que en el fondo algunas unidades técnicas le va a salir casi con un valor muy ínfimo y en algunos casos que tiene que ver con los barrios vulnerables, no se le va a cobrar ese porcentaje que va entre un 30% y un 4%, pero que ese 4% se puede obviar, si es que logramos tener esos proyectos como tal, pero se duda por la fecha que se pueden tener"

El Consejero Manuel Reyes, "La verdad es que yo cada 15 días tengo reunión con la SECPLA de la municipalidad y ayer justamente tocamos este tema y a mí me preocupó mucho lo que dice el presidente de la Comisión Gabriel, el tema de la no participación de este municipio durante cinco años, la nueva administración no se puede hacer responsable, pero también me preocupa el tema de los tiempos, como dijo acá el presidente de la Comisión de Inversiones que se han agotado y que eran al 30 de octubre y vamos a hacer en la semana o la próxima semana una extraordinaria, yo creo que deberíamos, no sé si se podrá dentro de la legalidad el poder dar un plazo, porque qué me decían ayer que era imposible si era hasta el 30 de octubre vence el plazo, es imposible poder postular, entonces la idea es que puedan quedar en Chañaral porque yo ese día de la comisión di varios ejemplos a la vista de quienes estamos en el territorio cotidianamente vemos la necesidad que hay de algunas pavimentación y tan necesarias que son, me parece mal ojo que hace 5 años que no lo han tenido los municipios o quienes estaban a cargo de la pega, simplemente repito lo que dice la comisión, hay algo que no ha hecho la pega y es así, pero ojalá se pueda ver el tema de que los plazos puedan ser un poco más extendido para que hagan los esfuerzos los municipios de Diego y Chañaral para que puedan postular".

El Consejero Gabriel Manquez, "Solo indicarle a Don Manuel y esto es para todos los compañeros, por eso es importante, porque es más que un hito técnico o administrativo, es un hito político, fíjese que todas las municipalidades, me ratifica la compañera Fabiola Pérez, recibieron la información y durante el año se le está pidiendo esta información, se le está pidiendo que hagan esto, entonces, a partir de esto yo quiero plantear algo que surgió en una comisión el día 5 de octubre y tiene relación a esto, que las unidades técnicas no están siendo capaces de absorber las políticas de inversión que el Estado y el Gobierno le está ofreciendo, en el caso de los PMU lo mismo, fíjense que Caldera no ha desarrollado 6 proyectos de PMU de la cartera anterior y en este rato está cuestionando a la SUBDERE por un proyecto que tiene observaciones y que no se puede colocar esta cartera que tenemos que aprobar antes del 30 de octubre, la alcaldesa en este rato le ha dicho a la SUBDERE que ese proyecto para el 2021 y que se apruebe, se resuelva esto de la observación, pero ocurre que tiene 6 proyectos del año anterior que no ha aplicado ni desarrollado, por ejemplo Diego de Almagro tiene 2 proyectos que no han levantado observaciones y vienen del alcalde anterior y que el alcalde actual debiese haber resuelto y así varias municipalidades presentan el mismo problema y eso han estado trabajando los distintos equipo y por ejemplo, con Alto del Carmen, con Chañaral, con Diego de Almagro también, donde se ha observado un problema en la capacidad técnica de los equipos, especialmente los alcaldes que ingresaron hace poco el sistema después de ganar la elección, entonces nosotros estamos solicitando lo establecido en la sesión plenaria número 19 de fecha 5 de octubre, en la cual el Gobernador Regional nos solicita al equipo del Concejo Regional y a la División de Planificación y Desarrollo y especialmente a partir de lo que expuso la Comisión de Inversiones que se puede activar la Glosa 4.3, para poder que se le entregue a los municipios que presentan este déficit de equipos técnicos y puedan desarrollar las carteras y sobre todo cumplir con este ejercicio, el activarlo con la mayor premura posible y en esta misma lógica, reiteramos y lo volvemos a hacer, lo hemos conversado en varias oportunidades con el estimado Administrador Regional y él ha puesto todo su disponibilidad, pero hay problemas de los equipos técnicos que entienden esa antigua política, me parece de los sistema estos de cuando la ciudadanía no generaba una ciudalización de la política, sino que era una política general desde los partidos, todavía existe esa estructura y necesitamos que entienda que hay una ciudalización y una judicialización de cuando no se cumplen, es que a la fecha no se nos ha entregado lo que hemos solicitado en el pleno del 17 de agosto de 2021 en sesión plenaria y yo insisto que el estimado ha hecho todo el esfuerzo, pero no se ha cumplido y se han pedido a través de los ordinario 100, 102 y del 112 los gastos efectivo y proyección mensual del gasto periodo julio septiembre de 2021, también se le dio en el oficio 103 y el 113 los convenios programación vigente y sus respectivas carteras de inversión, recuerde que detectamos que el Convenio de Inversión de Vivienda no ha cumplido el trabajo por la comisión fiscalizadora que está compuesta incluido usted señor Gobernador y estamos esperando que el equipo jurídico del Gobierno Regional, no del CORE, se pronuncie al respecto, entonces solicitamos ambas situaciones, activar la glosa para poder entregar los equipo técnicos adecuados a los municipios especialmente y a los más chicos para que resuelvan estos problemas que tienen, entendiendo que los gobiernos que subieron después de la elección están afeitándose, están ahí trabajando, pero se necesita ese apoyo para resolver que tengamos que pedir un aplazamiento que es imposible porque por ley se tiene que cerrar ese periodo, recuerden que en noviembre se cierra el gasto de inversión del sistema público, porque hay que cerrar a diciembre con todas las cuentas claras, entonces nos encontramos con que la pavimentación participativa no ha sido valorada, ni considerada con la necesidad que tienen los ciudadanos, sino que ha sido observado desde el acto político y en el caso de los PMU es lo mismo, fíjense que los PMU que son chicos, alcanzan valores no muy importantes, dan trabajo a todas esas personas que no califican para gran min para los servicios de la minería, que son esas personas de la tercera edad necesitan más allá de los 60 y 65 años seguir trabajando y que los contratos tienen, entonces creo que con la nueva institucionalidad del Gobierno F debemos generar esa profesionalización de la política pública y espec colaborar con las unidades técnicas más pequeña y para terminar señor Gob



como después se pide esto del minuto de incidencia, quería solicitar a la Comisión de Provincial Copiapó que nos pudiese colaborar a la Comisión Provincial de Chañaral y a la Comisión de Inversiones en un proyecto de 3000 mil millones que tiene que ver con la pavimentación de la carretera C-17, desde 30 kilómetros de Copiapó al kilómetro 60 donde en este momento hay un desvío de 22 km"

El Presidente del CORE, "Perdón Gabriel, podemos cerrar el tema de las unidades técnicas antes de que pases al proyecto de la carretera, porque sería bueno precisar si es que el problema está en la falta de interés de la Municipalidad por ocupar estas líneas o estamos frente a un problema más de fondo que tiene que ver con la asistencia técnica que requieren los municipios más pequeños, es bueno poder precisarlo, porque yo de verdad hace rato que echo de menos proyectos de pavimento participativo y yo siento que esta es una necesidad, los que andan en las poblaciones saben que esto es una necesidad de primer orden, el pavimento y el lomo de toro, lo que más te piden en campaña, entonces llama la atención que no estemos ejecutando los recursos en esta línea, porque si el tema es asistencia técnica, yo estoy muy de acuerdo con lo que tú planteas, yo siento que tenemos que generar desde el Gobierno Regional una línea de apoyo a las unidades técnicas, pero también tiene que haber un correlato con la ejecución presupuestaria, no sólo de los programas del Gobierno Regional, sino de todas las líneas de inversión sectorial, por ejemplo, que me encontré en Vallenar en una de las tantas conversaciones con alguna organización, que había un total desconocimiento, por ejemplo, del DS 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que es el PPF mejorado, que ahora permite no sólo arreglar los techos y los cierres perimetral, sino que también implementar o ejecutar proyectos de equipamiento en los barrios, pero es un desconocimiento muy generalizado en comunas más pequeñas y eso va dilatando soluciones que son muy sentidas por la población, estos programas son súper relevantes para las personas, el pavimento, la calle, la placita, la sede social, entonces creo que el tema hay que darle una vuelta ahí y analizarlo más en detalle, porque no sé si hay un problema de información por parte del organismo encargado del programa, hay un problema, simplemente desinterés por el lado del municipio, que es la principal institución a nivel local o claramente tenemos municipios que están colapsados y que no tienen suficientes profesionales para poder hacerse cargo de toda esta oferta que llega por parte del Estado"

El Consejero Gabriel Manquez, "Quiero responderle señor Gobernador lo que usted está planteando, me van a disculpar los compañeros que pidieron la palabra porque yo estaba dando la cuenta de la Comisión de Inversiones y no he terminado, y tiene que ver con eso, fíjese usted que en este rato hay más de 40 mil millones de pesos, que las unidades técnicas que son las municipalidades no han ejecutado y tiene que ver con incapacidades que la SUBDERE así lo han detectado, por eso estamos pidiendo eso, fíjese usted que el otro día el mismo compañero Ghigliano preguntaba en una reunión de inversiones respecto al relleno sanitario en Diego de Almagro, donde eran 1300 millones, pero que están subdivididos en subtítulos distintos, uno que tiene que ver con la construcción de un relleno y otro que tiene que ver con la compra de equipamiento, entonces, cuando se hace esa consulta algo está existiendo que no se está entendiendo, entonces hay un problema de que los equipos están sobrepasados en términos técnicos y la SUBDERE también lo ha apreciado junto con el equipo técnico y nosotros que somos actores políticos en las comunas, nosotros observamos eso, por ejemplo en mi municipalidad que es Diego de Almagro yo no puedo culpar al alcalde de que no se esté gastando en 6 proyecto de inversión, en entre ellos dos construcciones de 2 sedes sociales, dos pavimentaciones, un relleno sanitario, un cambio, luminarias, el alcalde está comprando luminarias de la normativa antigua para poder iluminar las calles de la localidad, teniendo eso de las luminarias que Contraloría la tenía ahí retenida, entonces eso tiene que ver con esa falta de equipo, de gestión, del tiempo dedicado a eso, y se torna político al final, pero tiene que ver con eso y es necesario robustecer los equipos técnicos, por ejemplo Copiapó no tiene esa necesidad pero si en Diego de Almagro, en Chañaral y también en otras localidades de la región de Atacama".

El Consejero Javier Castillo, "En la misma línea quiero plantear que esto un problema político, entonces, como tal, a veces se cruza con lo político electoral versus la política pública, en la política pública o lo que generamos desde el CORE porque entendemos una necesidad, sale una comisión ad hoc de deporte por todas las carencias y la falta de espacios deportivos, para poder transformarse en la Comisión de Deporte y estar en terreno, pero cuando uno mira los PMU del 2021-2020, nos encontramos que la que tiene más retraso en días de su estado por falta de respuesta, que pasa por la línea que marca el compañero Manquez, el más alto de 193 días de retraso es el mejoramiento del Recinto Deportivo sector Villa los Alcaldes, este es un proyecto de Freirina y por otro lado está el de la construcción de sede comunitaria SINOVAP, estas son las canchas de Rayuela y aquí tenemos otra cuestión que una cuestión política también a nivel nacional, la rayuela es el deporte nacional, en Atacama esta es la única comparación de Rayuela femenina, que está federada, que participa en campeonatos que se le hizo esta oferta y tienen 7 años esperando que salga esta cancha, entonces uno se pregunta esta deficiencias del municipio, ¿Qué pasa? ¿Por qué no resuelve? Y este Consejo Regional ha establecido, entonces el instrumento que plantea el compañero Mánquez, que se discute en la Comisión de Inversiones tiene que ver con eso, cómo logramos un Estado más eficiente, más eficaz, pero en la línea de lo que usted está planteando, o sea cuando usted va a terreno y la gente es esto es lo que nosotros queremos, a lo mejor es para menos cantidad de personas y en el momento de votar tiene menos efecto para elegir un alcalde o qué se yo, pero siendo fondos donde nosotros como Consejo Regional tenemos competencia y podemos decir yo creo que es absolutamente necesario y urgente resolver lo que aquí se está planteando, gracias Presidente"

El Consejero Rodrigo Rojas, "Yo quisiera partir valorando este informe que nos entrega el presidente de la Comisión de Inversiones, distinto a lo que se conversó en el último pleno que partió con un informe y se terminó rasgando vestiduras respecto de los usos de los salones del Consejo Regional y al respecto, yo solamente quería señalar que yo ya compartí fotografías donde durante el transcurso de la semana lo que en el pleno anterior reclamaban a viva voz aparecen con un ex candidato presidencial, con un candidato a diputado, con representante del partido y por el candidato a la reelección para el Consejo Regional Javier Castillo, junto a otras autoridades que incluyen al mismísimo Gobernador regional y a su jefe de Gabinete, sin que eso signifique que hoy en día parezcamos prácticamente queriendo pedirle la renuncia a todos ellos, esto qué quiere decir, primero; Dentro de este Consejo regional hay quienes nos miden no necesariamente con la vara que se mide en ellos y segundo, esperar que este tipo de reuniones se siga facilitando"

El presidente del CORE, "Pero qué tiene que ver eso con el tema que estamos que estamos abordando."

El consejero Gabriel Manquez, "Pasamos al camino y aquí quiero demostrarle señor presidente que es necesario que busquemos algunas formas de poder resolver un tema fundamental que tiene que ver con un problema estructural, en relación a cómo logramos alcanzar el 100 % del gasto presupuestario, el otro día yo les contaba que es imposible que en el gráfico tengamos una lentitud y un gasto cero en los meses de enero y febrero, es decir, el único país en el mundo en que se dan vacaciones hasta los gastos presupuestarios de los Gobiernos regionales que están atendiendo las necesidades de las poblaciones, entonces en esa lógica la pavimentación de los caminos, que son cinco mil millones y que tienen que ver con un recurso que se gestionó de una plata que al MOP le estaba sobrando o se estaba quedando hace bastantes años y el proyecto ya lo había hecho el MOP, quiero destacar la calidad de trabajo del MOP, como el camino C-17 está tan malo estamos viniéndonos por caminos secundarios y todos están pavimentado con una calidad extraordinaria, el camino para todos lados pavimentados y ese es un buen trabajo el MOP, pero la empresa privada no está cumpliendo, fijese que el camino C-17 que yo quería pedirle a usted también señor gobernador, cuando vaya a la reunión del Pleno va a pasar por ese camino y hay

22 kilómetros de desvío, en las bases técnicas dice que son 6,5 kilómetros, pero hay 22 kilómetros que no se riegan, no se pasa máquina, no tiene señalización en la noche, hemos hablado con el amigo Alfredo Campbell, que también ha tenido una buena disposición al respecto, con el director de Vialidad de Chañaral que quiero destacar, el resolvió, hay otro desvío que más chico, era tan largo y él lo disminuyó y exigió que los inspectores fiscales lo disminuyeran, pero este de 22 kilómetros no ha sido así, ha habido volcamientos, rompimiento de parabrisas, etc., la empresa no quiere hacerse cargo y los estamos llevando a los tribunales locales porque hay más operatividad desde ese punto de vista, pero yo quería pedir eso, que la Comisión de Copiapó pudiese ir a ese camino a través de una solicitud que pueda hacer el Secretario Ejecutivo para ver eso, porque en la inversión nosotros tenemos una cantidad de recursos, imagínense de arrastre de más de 100 mil millones más lo otro es una cifra estratosférica y no la estamos poniendo en gasto y los problemas que pasan por la gestión desde las unidades técnicas y cuando se llega al mundo privado, el mundo privado funciona desde el mundo privado, o sea genera fundamentalmente el lucro sobre la eficiencia en términos de poder abordar el trabajo, entonces me gustaría que eso se considerase porque lo hemos pedido en esto del minuto del honor, no sé cómo se llama al final y no se ha cumplido con una medida drástica, de hecho en la comunidad de Almagro hay una preocupación que posiblemente se realicen acciones mucho más de fuerza, que no es lo correspondiente, ni lo correcto a lo mejor, pero se ha buscado el diálogo, entonces compañero Alfaro yo quería ver si es posible que la Comisión Copiapó lo viera, porque esa parte pertenece a la Dirección de Vialidad de Copiapó, que está en Paipote, que lo tiene la señorita Sandra Bustos, hemos enviado correo, incluso el amigo Campbell le envió el correo que yo la había enviado, pero hasta la fecha no ha obtenido respuesta, excepto que fue carabinero un día que controlar la velocidad de los vehículos más grandes, eso presidente y que va a haber una reunión plenaria extraordinaria"

El Presidente del CORE, "Estamos efectivamente evaluando, haciendo el raspado de olla en realidad, porque el atender el requerimiento de los PMU más un requerimiento que hay también por un terreno por parte de la Municipalidad de Freirina, eso implica del orden de los 2000 millones de pesos, entonces ahí vamos a tomar algunas decisiones respecto de algunos programas que tenemos certeza de que no van a llegar al 100 por ciento del gasto por lo tanto, no podemos correr riesgo y vamos a hacer algunos recortes, de hecho les va a llegar, no sé si ya les llegó, el estado actual de cada uno de los programas, el grado de avance en materia de gasto, pongan atención a eso porque es bien paupérrima la ejecución de los servicios, o sea, a veces ponemos el acento en los municipios, pero el principal problema que tenemos no se si ahora, pero me recuerdo que hace unos tres años atrás el principal dolor de cabeza eran los servicios públicos que ejecutaban programas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por lo tanto, es bueno que vean eso, yo no sé si lo analiza la Comisión de Inversiones para que lo podamos ver en detalle en la próxima sesión plenaria"

El consejero Javier Castillo, "En esto de la ejecución presupuestaria ha sido un gran dilema, por lo menos desde que este Consejo Regional es democráticamente electo y hemos tenido que cargar con culpas de nuestra razón fiscalizadora y hemos tratado a través de esas culpas de generar instrumentos para mantener el control en la eficiencia y la eficacia de la ejecución presupuestaria y en eso yo saludo la apertura a recibir al alcalde en ejercicio Daniel Jadue con una política pública concreta que tiene que ver con lo ya practicado en la Región Metropolitana, donde está esta farmacia popular abierta y otra y por qué lo digo? Porque en este debate que tenemos con el Gobierno Regional de la ejecución presupuestaria hay mucha rigidez, hemos llamado permanentemente a la DIPIR y Direcciones competentes en esto y no hay holgura para discutir una mejor y eficiente ejecución de presupuesto, entonces, cuando existen programas como los que se plantearon en esa conversación del viernes, que es construcción política, también nos abre una ventana por un lado a resolver los problemas reales de la gente, como lentes, audifono, los mismos remedios que son carísimos y por otro lado nos ayudan también a ejecutar el presupuesto en un 100% que es nuestra tarea principal, así que, presidente, yo creo que todos los esfuerzos que



está haciendo la Comisión de Inversión y nuestros analistas en el equipo de la Secretaría Ejecutiva tienen que empujar porque esto sea una constante y yo creo que está directamente relacionada a la vida política que usted está marcando en su programa y en lo que estamos construyendo".

La Consejera Fabiola Pérez, "En el punto, señalar a la Comisión de Inversiones, a nuestros asesores también, la necesidad de que se haga efectivo el cumplimiento de la información de estos informes que se nos iban a entregar a cada uno de los consejeros, porque es muy importante en este momento saber el estado real de cada iniciativa, no solamente en el tema del gasto, también yo pediría como una descripción de las principales falencias que han existido en el desarrollo de las diferentes iniciativas que cuentan con financiamiento del FNDR, que ojalá se haga efectivo, no sé cuándo vamos a comenzar, porque por ejemplo, mañana tenemos una reunión, si hubiese sido bien interesante, bueno el manejo obviamente información general, pero haber tenido ese informe antes de"

El presidente del CORE, "Tengo entendido que ya se envió ese informe, me gustaría saber si ya lo tienen y lo otro que me gustaría saber es si este informe es suficiente, se requiere más la información, también sería bueno que lo manifestaran"

El secretario ejecutivo, "No ha llegado todavía, pero me acaban de enviar un WhatsApp que me dicen que lo enviaron recién"

El Presidente del CORE, "Ya está enviado, pero ustedes no lo han recibido todavía".

El Consejero Gabriel Manquez, "Lo importante es que llegue en la fecha y los tiempos, por qué es re-importante lo que va a ocurrir ahora porque el equipo se va a reunir con los provinciales, para que vea cada una de las municipalidades respecto a los gastos, respecto a los sectoriales, etc, para que tengan una claridad"

## **6. Resolución Comisión de Deportes y Provincial Copiapó (254-255)**

El Consejero Alex Ahumada, "El 14 de octubre, a las 15 horas, nos reunimos los consejeros Patricio Alfaro, Javier Castillo y Alex Ahumada, en el estadio de Caldera con la directora del IND Marisa Vera y dirigentes deportivos de la comuna, donde planteo la preocupación por la situación del estadio, ya que hasta el momento no se ven avances para la reparación de la cancha, mencionar que la empresa que se había adjudicado este proyecto quebró y el arreglo que le realizó a la cancha la dejó desnivelada, la junta del pasto sintético despegadas, la mala calidad del material del pasto y malas las terminaciones, todo esto se observó la visita que se realizó al estadio, también se observan otros detalles como deficiente o mal estado, son las luminarias, el techo de las galerías, la caseta de control, el tablero, los camarines, no cuenta con baños públicos y tampoco una pista recortada de atletismo, el estudio menciona que ya se cerró el proceso administrativo del proyecto tras un tema legal con la empresa para poder ingresar en diciembre de este año un nuevo proyecto al Banco Integrado de Proyectos para que se asignen los recursos para el 2022 y poder mejorar las condiciones de la cancha del Estadio de Caldera y también se considera algunas otras mejoras en este proyecto y a futuro proyecto, eso presidente, muchas gracias"

El Consejero Patricio Alfaro, "Creo que hay una preocupación generalizada, porque es imposible que durante dos años todavía no podamos resolverlo para los deportistas, porque ellos solamente lo que quieren realizar sus actividades deportivas o en este caso el fútbol, pero por razones administrativas, como usted escuchó, ya hay que esperar para el año 2022, entonces es una preocupación que creo que podríamos más adelante ver la factibilidad que nos podamos reunir como primera autoridad regional con la directora del IND para ver si podemos acelerar un poco este proceso, porque como reitero, entre comillas, estamos bien, porque hubo un estallido social, hubo la pandemia, entonces no ha habido, digamos, por parte de la alcaldía, no había

una autorización para realizar actividades deportivas de esa índole, pero va a llegar el momento en que si se van a abrir los espacios y ahí donde la comunidad, en este caso el fútbol, para empezar a reclamar que donde están las autoridades que no hicieron nada durante dos años y medio o tres años con relación a esta mala ejecución, esto lo hemos venido abordando hace bastante tiempo"

El Consejero Patricio Alfaro, "También el día viernes en la mañana junto con la presencia del gran consejero Javier Castillo, el consejero Bordoli, estuvimos ahí, un grupo bastante ameno de consejeros, que me dio mucha alegría verlos, también hay un proyecto lleva muchos años, el diseño está, también se excusó la alcaldesa de no estar presente, lo estuvimos abordando con la unión comunal de rayuela femenina, la única unión comunal federada a lo largo del país, entonces creo que también es importante darle las herramientas necesarias para que las personas tengan este espacio"

El Consejero Javier Castillo, "Para no repetir lo que ya planteé en la cuenta de la Comisión de Inversiones, la presidenta de las rayueleras plantea eso, hace mucho tiempo que se conversó con la alcaldesa que está todo armado, son 123 el día que está en observaciones, ahora, a qué conclusiones llega la comisión entre Fernando y Sergio, por un lado está el retraso y la falta de atención a una política deportiva que implemente a un deporte que es deporte nacional y por otro lado, no puede ser que con 6 proyectos que generen empleo y hasta una posición que marca Sergio Bordoli, no haya ejecución de estos y tiene que haber una explicación y tiene que ver también con lo que se está planteando en esta semana para ver los PMU y PMB de la SUBDERE, para también ponerlo en debate, pero en lo particular y en esto yo quiero marcar la responsabilidad cívica de la presidenta, porque ella dice nosotros no hemos reemplazado con mayor fuerza, entendiendo que tenemos una organización que tiene muchas participantes y que podría politizar este tema reemplazando a la alcaldesa, pero no es la voluntad de ella, están tratando de buscar el diálogo y saluda la presencia del Consejo Regional y la instancia que se abre, pero nosotros pensamos que si debería haber presionado un poco, puesto que aquí hay un retardo, la prioridad en este momento para la ejecución de este proyecto teniendo todas las condiciones y solamente sacando un par de observaciones, debería dársela la alcaldesa puesto que también fue promesa de su campaña, o sea, es parte de lo que ella comprometió y también señala que también está al tanto de esta situación, entonces podremos en esa línea y ese era el acuerdo al cual llegamos como comisión, primero marcar el punto para la Comisión de Inversiones para que se desarrolle y se presione un poco por esto, o sea como están pidiendo más ejecución de proyectos y no están ejecutando los que hoy día ya tienen desarrollado, por otro lado, que se ejecute y se presione también para la generación de empleo y por último, que el Gobierno Regional lo haga suyo como política del Gobierno regional la materialización de este proyecto"

El presidente del CORE, "Solo una consulta, ¿El terreno es de la unión comunal?"

El consejero Patricio Alfaro, "Es de la municipalidad, pero está cedido en comodato acomodando a la unión comunal"

El presidente del CORE, "A lo mejor podríamos generar una conversación con la gente de la unión comunal, porque está también la Ley de Equipamiento del Serviu y puede ser perfectamente también posible"

El consejero Patricio Alfaro, "Como le digo, esto viene de muchos años arrastrándose hasta la fecha, está el diseño, esta todo, es un proyecto que no está legible, está con observaciones y el otro tema guarda relación con 6 plazas que están esperando recursos del año 2018, son 6 plazoleta del año 2018 y a la fecha solamente hay 2 entregadas, y 4 de acuerdo con lo que me cuentan algunos vecinos están abandonadas, entonces no alcanzamos a abordar este tema"

El presidente del CORE, "Ahí el argumento que da la Municipalidad es que los fondos del PMU aparentemente no alcanzan para poder materializar este tipo de proyectos por el alza objetiva de los materiales de construcción y una serie de variables, ustedes saben que el límite máximo son 60 millones de pesos"

El Consejero Javier Castillo, "Solamente marcar porque recibí una carta del municipio de Tierra Amarilla que está dirigida a usted como gobernador, entonces el municipio de Tierra Amarilla por el cierre perimetral del estadio de Tierra Amarilla hizo el proceso de licitación que es el que nosotros saludamos, pero hoy día es la empresa es la que rechaza la boleta precisamente por eso, o sea por aumentos de los costos de los insumos, aumento los costos de mano de obra, aumento de los costos desde el momento que se licita y hoy día ellos rechazan la orden de compra, entonces yo creo que ese también es un tema, cómo vamos a enfrentar esta situación con los recursos regionales"

El consejero Patricio Alfaro, "El otro punto es con respecto a la intención de visitar el terreno donde se va a instalar el cuartel de bomberos, pero lamentablemente no llegó don Marco González que es el comandante de Bomberos de Caldera así que eso lo dejamos pendiente para una próxima oportunidad"

## **7. Resolución Comisión de Medio ambiente (256)**

La consejera Fabiola Pérez, "Vamos a rendir la reunión realizada el 13 de octubre y la que se llevó a cabo hoy, por los tiempos le vamos a dar cuenta en el próximo pleno, quien va a informar será el consejero Rodrigo Rojas que fue quien presidió la reunión de esta jornada"

El Consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias, señor Presidente, por su intermedio y con la anuencia de la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, cumpla con informar los aspectos más importantes de la reunión de Medio Ambiente desarrollada el pasado 13 de octubre del año 2021, que se inició a las 12:05 con el saludo del presidente subrogante a los asistentes en sala y de plataforma para el análisis de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ajustes Operacionales de la Planta Magnetita, expuesto por la funcionaria Nidia Cepeda, que queda adjunta a este acta y finalizada la presentación, se ofreció la palabra para comentarios, sugerencias y observaciones dentro de lo medular el presidente subrogante solicita al equipo de la DIPLADE a cargo de presentar estos proyectos, actuar con proactividad considerar cada uno de estos análisis, la declaración de zona saturada en Copiapó, Paipote y Tierra Amarilla a la hora de la presentación de futuros proyectos mientras se desarrolla su trámite administrativo en Contraloría, respondidas las consultas, comentarios y sugerencias, los integrantes de la Comisión acuerdan dar por recibido los antecedentes en relación al proyecto Ajustes Operacionales, planta magnetita y esperar respuesta a observaciones según la normativa vigente, para mayor ahondamiento de lo expuesto, queda disponible la grabación de la reunión que puede ser solicitada vía Secretaría Ejecutiva, finalizando ésta tras analizar el punto en cuestión a las 13 horas, es todo cuanto puedo informar"

## **8. Resolución Comisión de Educación (257)**

El consejero Juan Horacio Santana, "La reunión fijada de la Comisión de Educación y de Cultura se realizó el día de ayer, a las tres de la tarde, fue una reunión bien valiosa porque fue la primera oportunidad en que nos hemos reunido con la totalidad del Comité Directivo Local de Atacama, así que fue un espacio bien positivo, el acta correspondiente la va a leer nuestro colega Roberto Alegría"

El Consejero Roberto Alegría, "Efectivamente, el día 18 de octubre se realizó la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, la cual tenía un tema claro y preciso para que el SLEP de Atacama tuviera todos sus componentes con respecto al comité directivo, el presidente de la Comisión, consejero Juan Santana dio la bienvenida a los



participantes, especialmente a los nuevos integrantes del Comité Directivo Local de Atacama, al que luego se le dio la palabra a la presidenta del Comité, Paola Aceituno, quien agradeció este encuentro del Comité Directivo Local con la Comisión de Educación del CORE, ella informa que se han logrado reemplazar los integrantes que habían renunciado y otros cumplido su período, es así que se integra como representante de los municipios del territorio, Caren Cañas por parte del municipio de Almagro y Guillermo Cortés en representación de la Municipalidad de Copiapó, por parte del Gobierno Regional se integra el señor Germán Grime, respecto a este último integrante, la señorita Presidenta señala que se debe aprobar en un consejo extraordinario del CORE, señala que lo establece la norma y por tanto solicita al Consejo Regional a la brevedad realizar esta sesión con ese carácter y así concretar definitivamente el trámite respecto de este integrante que representa al Gobierno Regional, luego se destina un tiempo para que cada uno de los integrantes del Comité se presenten y sean conocidos por los consejeros regionales, es así que en representación de los apoderados, lo hacen Romina Barrales y David Mega, luego los representantes de los municipios Karen Cañas y Guillermo Cortés, y finalmente lo hace el representante del Gobierno Regional, además, por supuesto, la presidenta del Comité Paula Aceituno, cada uno de ellos da a conocer su juicio u opinión respecto de temas que les parece importante de incorporar en el sistema escolar del territorio correspondiente a este SLEP, la señorita Aceituno se refiere al momento que se está viviendo en relación a la aprobación del Plan Estratégico Local y al plan anual local, señala que están evaluando el PEP, además indica que estamentos importantes de la comunidad escolar han manifestado tener pocas oportunidades de participación en la elaboración de estos instrumentos, que son la hoja de ruta de la educación en el territorio, Romina Barrales representante de los apoderados señala que han tenido siempre una conducta de contribución con el trabajo del SLEP aunque han sentido una cierta indiferencia por parte de los directivos desde hace su trabajo, que ha sido intenso, en cambio, Dani Vega, también representante de los apoderados, señala que su trabajo en el comité ha sido intenso y que el equipo del SLEP no han sido expedito en la entrega de herramientas claves en el funcionamiento de su trabajo, Incluso señala que han tenido que responder en algunos casos a situaciones que son obligaciones propias de la administración del SLEP, Guillermo Cortés, representante en los municipio, señala que se debe colocar el acento en la formación de los profesores, hay que perseverar en este tema, finalmente, Germán Grime, representante del Gobierno Regional, expresa que la Universidad UDA debe asumir un liderazgo en el tema educación.

#### Conclusiones:

Primero, se le encarga al Secretario Ejecutivo del CORE tramitar la sesión extraordinaria a la brevedad para completar el trámite de designación de representante del Gobierno Regional.

Segundo; se acuerda, gestionar una reunión con el rector de la ciudad de Atacama y con la Facultad de Educación con el objetivo de analizar el tema Creación de carreras de Pedagogía en Educación Media y se acuerda la realización de acciones previas a este encuentro con la Universidad, además quedan temas a incorporar en el análisis de la educación en la región, como, por ejemplo, educación técnico profesional y la relación de esta con las necesidades actuales del territorio.

Tercero; Educación carcelaria y la situación que vive este sector de Atacama.

Cuarto; Seguir con acciones articuladas con los actores que se vinculan con la educación en la región

Quinto; Fortalecer la participación de los distintos actores del sistema escolar, aparece también como relevante, los apoderados, profesores, directivos, estudiantes y la comunidad organizada en general, participan en esta reunión de la Comisión de Educación y Cultura todos los integrantes del Comité Directivo Local del SLEP

Atacama, además los consejeros regionales Ruth Vega, Roberto Alegría y Juan Santana Álvarez"

El Consejero Juan Horacio Santana, "Para cerrar un poco, como decía al comienzo, fue una reunión bien interesante, porque además hemos tenido la oportunidad de acercarnos poco a poco al sistema escolar del SLEP de Atacama que corresponde al territorio de la provincia de Copiapó y de la provincia de Chañaral y yo creo que en la medida que nos acercamos también nos vamos involucrando, dos estamentos que son importantes, el Gobierno Regional, la Comisión de Educación y de Cultura, y este estamento que es el Comité Directivo local, esperamos más adelante poder juntarnos con otros actores, en algún momento sentarnos a la mesa y conversar, el Ministerio de Educación en su instancia regional y los estamentos provinciales también son importantes, en fin, hay una serie de actores en el sistema escolar, algunos con directa responsabilidad y otros que tienen alguna relación o se vinculan con el sistema escolar, pero yo creo que este paso que estamos dando de acercamiento al SLEP es muy importante, en este caso con el de Atacama, todavía nos falta explorar y avanzar con el SLEP del sur de la región que es el Huasco, ahí tenemos pendiente, y en algún momento daremos el paso de empezar a acercarnos al comité directivo local, porque estos estamentos son clave, porque estos estamentos tienen facultad resolutoria y son los que van evaluando la marcha del sistema escolar en toda la región y deben evaluar los planes, las hojas de ruta que deben tener ambos servicios de educación, tanto por el sur como por el norte de la región"

La Consejera Ruth Vega, "Creo que es importante la reunión extraordinaria para aprobar al representante nuestro en el SLEP Atacama de Copiapó y Chañaral, pero también en la correspondencia llegó una propuesta para una de las personas del SLEP Huasco, yo propongo que sea incluida en la sesión extraordinaria, es una persona que sabe bastante de educación y una de las características de este comité directivo que es un honor tenerlos presentes, es el nivel que ellos tienen sobre el tema educativo que yo creo que no debe ser tan común en Chile que en esta región las personas que integran desde apoderados o representante del municipio, todos tienen bastante que ver con la educación y han estado también trabajando interiormente en la educación, creo que en prensa debiéramos aprovechar esta oportunidad presidente para relevar la importancia que tuvo al Comité Directivo total en la reunión con la Comisión de Educación, pero además que sirva un poco para dar a conocer lo que es el Comité Directivo en Atacama, la ciudadanía no lo sabe que ahí tiene representantes y creo que es súper importante que los ciudadanos sepan que están representados en este comité directivo para que la comunidad vea la importancia que este concejo tiene en la educación y que quede plasmado en la comunidad".

El Presidente del CORE, "Respecto a lo que plantea la consejera Ruth Vega me parece súper importante lo de la difusión, no sé si la reunión de la Comisión fue difundida, o es porque no se ha mandado un comunicado o porque no hay intención de difundirla o cual es la idea"

Claudia Peñailillo, "El presidente de la Comisión no se refirió a hacer un comunicado"

El consejero Juan Horacio Santana, "Pero como si eso es lo que le corresponde, yo veo que en todas las reuniones se saca un comunicado, la verdad siempre la pro actividad es responsabilidad de la periodista, o no es así uno tiene que pedirla"

El Consejero Rodrigo Rojas, "En el punto como integrante de la Comisión de Régimen Interior, que ha tenido la oportunidad de ver a través del análisis del Reglamento todas y cada una de estas instancias, y viendo que esto ha sido como repetitivo y se cree que por repetitivo es normal, el Reglamento establece claramente que ante las reuniones y temas que se convocan en ella y los acuerdos que se genere deben ser pasados por este pleno para poder ser aprobados solo desde ahí y por sugerencia, a través de la Secretaría Ejecutiva, los integrantes de la Comisión pueden

solicitar un punto de prensa o una especie de nota con el fin de que esto se dé a conocer, yo entiendo y atiendo los argumentos que señala el consejero Santana, pero esto no necesariamente genera o se deben a la proactividad que el equipo del Consejo Regional debe tener, por lo tanto, para otras circunstancias se recomienda, junto con analizar los temas en la reunión, generar los acuerdos correspondiente vía Secretaría Ejecutiva, solicitar al equipo de prensa que tenga la gentileza de abordar la nota con el fin de que sea dado conocer a la prensa, esa debe ser la fórmula, así quedó planteada en las reuniones y es lo que se debe hacer, si no se hace, es responsabilidad de cada una de las comisiones que en esta libertad que muchos acusan, no necesariamente están condicionadas para emitir un comunicado ante cualquier tema. Gracias por considerar"

El Consejero Juan Horacio Santana, "Yo creo que esta es una tarea de la profesional periodista que el Gobierno Regional tiene contratada, que debe difundir los acuerdos, yo ni siquiera me había dado cuenta de lo que usted está planteando, pero yo veo que permanentemente se está informando del trabajo de las comisiones llevándolos a la prensa, de hecho por ejemplo, no sé si a través de la periodista, el presidente de la Comisión Constituyente salió por la prensa, entonces yo creo que es un trabajo de un profesional contratado, es un tema de proactividad que se tiene que difundir"

La consejera Fabiola Pérez, "Yo creo que en la práctica de repente pueden ocurrir situaciones, pero no todas las reuniones tienen conclusiones o acuerdos, no todas son iguales, por lo tanto, yo creo que no deja de ser que el presidente de la Comisión determine y le pida al secretario Ejecutivo hacerlo así para que saque una nota de este tema porque creo que es relevante"

El Consejero Gabriel Márquez., "Dos cosas presidente, primero, como dice el dicho, "Aquí hay palos porque bogas y palos porque no bogas" a la pobre periodista la ponen constantemente en aprietos porque hay veces que algunos se molestan porque alguien hace una nota y porque no lo hace ahora estamos escuchando lo mismo, entonces creo que lo que se está aplicando era decirle señorita periodista, es más, ella siempre incorpora a todos los que participan en la comisión para que no se produzca esto, entonces yo no veo que ella busquen favorecer algunos y no a otros, entonces creo que es bastante profesional, entonces esto de cuestionar por una cuestión política el rol de ella no me parece, además de ello es una dama, entonces es cosa de acercarse a ella porque siempre tiene buena disposición, nosotros somos un hemicycle político y constantemente estamos viendo estos defectos y muchas veces también las cosas positivas, pero creo que cuestionarla y ponerla en ese nuevo paredón no corresponde"

El presidente del CORE, "No era la intención que la que la discusión derivara en esto, era solo una pregunta a partir de una observación que hace la consejera y nada más que eso"

El consejero Gabriel Manquez, "Y lo otro que quería decir, sabe que hay manifestación en las calles, en la calle Copayapu esta tomado, no hay colectivos y tenemos que organizar nuestras ciudades y tenemos que retornar a nuestras ciudades y van a ser las 20 hrs"

El presidente del CORE, "Estamos terminando, no sé si terminamos la sesión, hay nueve puntos, no sé si ustedes están de acuerdo y eliminamos los puntos varios"

El Consejero Javier Castillo, "Presidente en el punto, esto solamente quiero plantear porque se ha marcado el tema político y efectivamente, este es un hemicycle político, pero hay una diferencia entre la política que se practica y tiene a los compañeros que hoy día están en la calle peleando porque no les gusta el sistema, porque no le gusta la política electoral, porque no les gusta cómo se administra Chile en estos últimos 30 años y los efectos que eso ha producido y existe la institución, esta



es una institución y las instituciones, el Consejo Regional, que es parte del Gobierno Regional, junto con, en este caso con el gobernador regional, entonces, cuando se desarrolla política institucional y es ésta la que se marca en el ámbito público como noticia que impacta y la publican, yo no veo el problema, ahora, si se quiere politizar de otra forma, creo que no viene al caso, porque yo puedo entender emplazar a un adversario político, pero lo que no comparto, y esto lo digo en mi condición de dirigente de la Central Unitaria de Trabajadores, que esta tención perjudique el ambiente laboral, en este caso de una trabajadora. Gracias presidente"

El Presidente del CORE, "A ver, yo solamente para dar mi opinión respecto de esto y es un tema que lo conversamos con Claudia y efectivamente, yo soy de la idea que hay que poner más en valor el trabajo del Consejo Regional, entonces hay que difundir permanentemente, de hecho, por qué no pensar que estas mismas reuniones puedan ser transmitidas, lo planteo porque hay concejos municipales, por ejemplo, que transmiten sus sesiones, por qué no pensar que la gente se pueda enterar de lo que aquí se discute, es un tema que podemos evaluar y tomar decisiones respecto de eso, es súper importante, por ejemplo, que todos los consejeros regionales tengan cuentas de Twitter, cuentas de Facebook, cuentas de Instagram, institucionales para que puedan difundir todas las actividades que realizan y para que se puedan también etiquetar cuando uno anda en actividades en terreno con participación de los consejeros y la consejeras, en las sesiones, por ejemplo, háy mucha información muy valiosa que hay que darla a conocer, ustedes mismos tienen opiniones políticas bien potente e interesante respecto de muchos problemas que ocurre en la región y la comunidad tiene derecho a enterarse y eso se logra con un Twitter, se logra con un con una publicación, se logra por múltiples vías"

La consejera Rebeca Torrejón, "Por qué no llevamos a la Comisión de Régimen Interno esto para poder solucionar el problema"

El Consejero Juan Horacio Santana, "De lo que se trata es mejorar, usted planteó una situación objetiva que ocurrió, entonces la idea es mejorarla, a mí que me disculpe realmente la profesional, yo no tengo ninguna ánimo de incomodarla, aquí vivimos una situación al comienzo del Consejo tensa, y una persona que servía durante muchos años se fue de acá, ahora usted presidente, planteó una situación que ocurrió y bueno, lo que planteó yo es que se mejore, porque ocurrió desgraciadamente en un escenario un poquito complejo, que me disculpe por favor, Claudia, si mi tono o mis palabras, nunca ha sido mi interés de dañar a nadie, menos a una mujer, no me caracterizo por agredir a mujeres".

#### **F.- Invitaciones:**

Las invitaciones ratificadas por el CORE Atacama son las siguientes

#### **Acuerdo N° 02**

Aprobar las invitaciones realizadas correspondientes a las siguientes:

1) Invitación a una jornada de trabajo, la cual tiene como objeto compartir y analizar las prioridades del gobierno comunal de Vallenar. Dicha instancia se realizará el día miércoles 20 de octubre a las 10:00 AM, en el salón del Centro Tecnológico Ambiental, ciudad de Vallenar, para posteriormente realizar una visita de terreno a fin de revisar una obra significativa para la mentada comuna.

2) Asistir a la actividad de Instalación de alarmas comunitarias, sector urbano y rural de la Comuna de Vallenar. Iniciativa que forma parte del programa de seguridad ciudadana, glosa 6% del FNDR. Dicha actividad se llevara a cabo el día jueves 21 de octubre, en el sector rural de Hacienda Buena Esperanza, comuna de Vallenar a las 15:30 horas.

3) Invitación a la conmemoración del aniversario N°187, título de Ciudad de Vallenar, actividad que se realizara el día viernes 22 de octubre a las 17:00 horas, en el centro cultural Víctor Acosta Aguilera, comuna de Vallenar.

4) Invitación a la conmemoración del día de Atacama, actividad que se realizara el día miércoles 27 de octubre a las 11:00 horas, en la Sala de Cámara de Copiapó, Alameda Manuel Antonio Matta, comuna de Copiapó.

5) Julio Haberland Arellano, Director del Grupo de Estudios del agua GEA, de la Universidad de Chile, invita a una jornada de trabajo en base a la información recopilada en el marco del proyecto "Bases para el recambio de especies y alternativas varietales de uva de mesa en Atacama", proyecto financiado con aportes FIC-R 2018, del Gobierno Regional de Atacama, cuya actividad se realizara el día martes 26 de octubre, a las 15:00 horas, en calle Rómulo J. Peña 231, Copiapó.

Dichas invitaciones son parte integrante del presente acuerdo y, además, asistirán los 14 miembros del cuerpo colegiado más el Presidente del Consejo.

**Votación** : 15 votos (unánime)

El presidente del CORE; "Solo antes que se retiren, acordamos que no se va a dar lectura a los puntos varios"

El consejero Patricio Alfaro, "Señor presidente me permite, hemos estado en todas las reuniones objetando los puntos varios por lo que creo que tenemos que mejorar esta situación, prácticamente todos queremos retirarnos, pero tenemos cosas de mucho interés, desde Chañaral venimos diciendo que puntos varios no hay y ese tema me preocupa"

El Presidente del CORE, "Muy bien, a antes de entrar a puntos varios tenemos que resolver el Consejo Regional Extraordinario para ratificar el nombramiento del académico representante del Gobierno Regional en el Consejo Directivo Local o en el Comité Directivo Local y para resolver la propuesta de la Comisión de Inversiones respecto de las iniciativas del Programa Mejoramiento Urbano y Programa Mejoramiento de Barrios de SUBDERE"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N°03**

Aprobar realizar la Sesión Extraordinaria en los cuales se tratan asuntos referentes a la ratificación del representante del Gobierno Regional de Atacama en el Comité Directivo del Servicio Local de Educación de Copiapó y, además, lo establecido en la Comisión de Inversiones referente a los asuntos de

\* Analizar la aprobación de transferencia consolidada a SUBDERE para el financiamiento de:

\* Analizar la aprobación de programa Subtitulo 24

\* Dejar sin efecto aprobación de proyectos subtitulo 31.

\* Programa de Pavimentación Participativa, año 2021.

\* Ratificación del representante del Gobierno Regional en el Comité Directivo del Servicio Local de Educación.

**Votación** : 15 votos (unánime)

---

**G.- Puntos Varios:**

**1.- Patricio Alfaro Morales:**

El Consejero Patricio Alfaro, "No dimos cuenta con respecto a la beca de talento deportivo y cultural, una me causa mucho revuelo y lo planteé ayer, estamos dejando afuera prácticamente a cuatro campeones nacionales que clasificaron recientemente para los Panamericanos a realizarse en Concepción, tienen un currículum bastante positivo, pero las bases están estipuladas de acuerdo a lo que dicen las bases, entonces por su intermedio señor Presidente quiero ver la factibilidad de poder dentro de 5 días que tiene los deportistas, en este caso con un currículum bastante amplio, ver la factibilidad de interponer recurso de reposición y el otro tema es que la gente me está pidiendo qué pasa con reinauguración del estadio techado de acuerdo a los plazos ya debería estar entregado a la comunidad, no sé si hay que oficiar para que no entregue el municipio"

La consejera Fabiola Pérez, "Si las personas que postularon el proyecto quedaron fuera de base, entonces es inadmisibles y van a ser un recurso de reposición y está fuera de base, entonces yo creo que tal vez en ese caso lo que se puede estudiar lo comentamos acá, porque van a decir que no porque están por el principio de igualdad y todo de los oferentes, entonces yo creo que es lo que se puede analizar es levantar un proyecto donde los pueda involucrar a los cuatro, que sea de interés regional, porque así tiene que ser y que se haga una asignación directa es la forma"

**2.- Rebeca Torrejón Sierra:**

La consejera, "Rebeca Torrejón, "Con respecto al tema del estacionamiento en el CORE, nosotras ingresamos con la consejera Pérez, el joven que atiende me dijo que no había estacionamiento y me dijo que había que avisarle con anticipación que yo venía, ahora que estamos viniendo presencial estamos teniendo problemas con eso"

El consejero Fernando Ghiglino, "El estacionamiento es compartido con la UDA, lo que pasa es que la gente que está ahí ha ido cambiada, inclusive arriendan mensualmente a gente de otros lados, la otra vez pusieron un candado, lo otro sería poner una barrera o portón eléctrico porque se está haciendo imposible encontrar estacionamiento ahí desocupado, tendríamos que conversar con el rector de la universidad y tomar una medida en conjunto"

El Consejero Javier Castillo, "El Gobierno Regional hizo cinco inversiones en conjunto con la Universidad de Atacama, el ETP, los dos internados de la Universidad, tanto el de Vallejos que es de hombres y el de mujeres que está en Santa Elvira, el Mineralógico y el edificio donde estamos y los entregó en comodato a la universidad, son con fondos del Gobierno Regional para partir, en función de eso en su oportunidad el edificio donde estamos, que fue una negociación bastante tortuosa, pero bueno, se



avanzó y cuando estábamos en esas negociaciones le planteamos a Celso Arias que la solución para este problema que se ha dicho es un portón eléctrico, portón eléctrico que él dice no me metan en problemas y que no es mi tema, pero resuelvan ustedes y yo creo que es una situación que a tener que enfrentar"

El Presidente del CORE, "Le voy a pedir al Administrador Regional que resuelva el tema"

### 3.- Juan Santana Álvarez:

El consejero Juan Santana, "A ver si con la ayuda del pleno Core podemos ayudar a un grupo de trabajadores del Hospital de Vallenar, son 15 trabajadores que jubilaron la mayoría son mujeres que jubilaron ya hace una cantidad de meses y tienen derecho a este bono de incentivo al retiro, que se le paga a los trabajadores cuando se jubilan y ellos ya no están trabajando hace varios meses y todavía no se le cancela este bono, la presidenta del Gremio, yo conversé con ella y me envió el decreto de la DIPRES del Ministerio de Hacienda, de la Dirección de Presupuesto, donde le entregaron los recursos ya al Ministerio de Salud, pero sin embargo el dinero no le ha llegado correspondiente al bono a esas trabajadoras y trabajadores del Hospital de Vallenar, lo que quiero pedir al pleno del Consejo es que hagamos una nota al director regional de Salud manifestándole nuestra preocupación por esta situación e invitándolos a que pueda gestionar o hacer todas las gestiones necesarias para que se le pague este bono a los trabajadores y trabajadoras del Hospital de Vallenar"

El presidente del CORE, "Yo me comprometo a officiar, pero en mi condición de presidente del Consejo Regional"

El consejero Juan Santana, "Y si usted me hace llegar una copia de eso para por supuesto decirle que la gestión se hizo"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N°04**

Aprobar enviar nota por parte del Consejo Regional al Director del Hospital Provincial del Huasco y al Director del Servicio de Salud de Atacama, manifestando la preocupación del cuerpo colegiado por el no pago del bono de incentivo al retiro que afecta a una cantidad de trabajadores de dicho establecimiento de salud.

**Votación** : 15 votos (unánime)

### 4.- Roberto Alegría Olivares:

El Consejero Roberto Alegría, "En primer lugar, quisiera hacer un poquito de historia con respecto a un proyecto que se aprobó hace muchos años atrás, que tiene que ver con el alcantarillado del sector La Arena, en la cual usted está en conocimiento, nosotros como Consejo Regional nos reunimos hace dos años en Huasco Bajo con todos los dirigentes y los pobladores para conocer la necesidad imperiosa de tener ese alcantarillado y además nos comprometimos a aprobar un suplemento de 700 millones de pesos que faltaba, posteriormente, la Comisión Provincial Huasco nos reunimos con los dirigentes, el alcalde de Huasco, la empresa constructora, Directivos Municipales, y allí se conoció nuevamente las debilidades del proyecto y el municipio quedó de hacer un seguimiento, entre ellos el mal diseño, hoy día, Presidente, nos encontramos con que la empresa abandona la obra porque el diseño fue mal ejecutado, porque las

tuberías no corresponde para poder acoplarse a Aguas Nueva Atacama, en consecuencia señor Presidente, yo quiero un oficio formal de fiscalización a la división correspondiente para que indique el Estado y el porqué del mal diseño, son más de mil millones que hoy día prácticamente están botados, pero más que eso, es la desilusión de los vecinos, porque nosotros fuimos varias veces a dar la cara a la Comisión Provincial de Huasco y eso está en nada, entonces me gustaría presidente y hacer un oficio formal"

**5.- Alex Ahumada Monroy:**

El Consejero Alex Ahumada, "Señor Presidente, estoy muy preocupado por la situación que se ha estado generando en la provincia de Chañaral, hemos tenido que lamentar varias muertes de jóvenes, ya sea el accidente automovilístico y ahora un asesinato, situación que hoy ha ido aumentando en este último tiempo, el abuso de alcohol y drogas de forma descontrolada en nuestros jóvenes, sabemos que ya ha ido llegando todo tipo de drogas y también armas que han producido un gran dolor en las familia de Chañaral, se está produciendo un aumento de robos, carreras de autos clandestinas, riñas y es por eso, señor Presidente, que solicito al Pleno oficiar a los altos mandos Regional de Carabineros e Investigaciones solicitando aumentar los controles nocturnos para que de alguna manera se puedan entregar más seguridad a los vecinos en Chañaral y no tener que lamentar estos sucesos"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°05**

Oficiar al alto mando de la Policía de Investigaciones así como de Carabineros de Chile a fin de manifestar la preocupación del Consejo Regional frente a los graves hechos de delincuencia que acontecen en el puerto de Chañaral y solicitar más controles y patrullajes nocturnos en dicha comuna.

A la vez oficiar al Ministerio Público de Chañaral con el fin de manifestar la molestia del cuerpo colegiado frente a los hechos de carácter penal y solicitando- en buenos oficios- que los imputados de los actuales y futuros hechos delictuales tengan una medida cautelar más severa así como las penas.

**Votación** : 15 votos (unánime)

---

**6.- Rodrigo Rojas Tapia:**

El Consejero Rodrigo Rojas, "Por su intermedio señor Presidente, solicito que se oficie a quienes lideran su equipo, para que solicite al delegado presidencial información respecto del Estado Judicial de la planta de tratamiento de San Pedro y los tiempos y plazos en que está se debe resolver esto con el fin de ir saneando algunos temas que dicen relación con esta planta de tratamiento que van a permitir mejorar su capacidad y funcionamiento con inversión regional para que estos puedan en algún momento servir para la construcción de un lote de vivienda al cual están esperando cerca de siete comités que representan aproximadamente 350 familias y que no han tenido durante el transcurso y que no han tenido durante el transcurso de estos meses la posibilidad de tener una respuesta clara al respecto, en visitas y en compromisos que se han hecho por parte de diversas autoridades, se ha manifestado la línea a seguir, pero esta no se ha plasmado en un documento que dé certezas y seguridades en relación a la factibilidad de cualquiera de los temas anteriormente mencionados, así que yo creo que es momento de ponerle el cascabel al gato y espero que a través de

su liderazgo se puedan realizar las acciones pertinentes para dar certeza a estas familias y lo segundo, además de oficiar una agrupación de amigos de la comunidad de Cerro Blanco en Tierra amarilla, me ha pedido de manera personal que haga entrega al gobernador regional de este de este libro La vida en Cerro Blanco, de José Manuel Gutiérrez, que retrata el estado actual y de abandono que tiene esta localidad al interior de la provincia de Copiapó y que espera con su equipo pueda gestionar a partir del próximo año la inversión necesaria para recuperarla como parte de nuestro patrimonio cultural"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N°06**

Oficiar al don Patricio Urquieta García, Delegado Presidencial Regional, a fin de que informe al Consejo Regional el estado judicial y administrativo de las obras referentes a la Planta de Tratamiento de la localidad de San Pedro, comuna de Copiapó.

#### **Votación**

A favor : 14 votos

Abstención : 01 (Fernando Ghiglino)

#### **7.- Ruth Vega Donoso:**

La Consejera Ruth Vega; "Por tercera vez planteo el tema del Cerro Bramador, la verdad es que la casa está llegando a la mitad del Cerro y ese es un patrimonio nuestro., incluso fue visitada por Charles Darwin y lo puso como un misterio las arenas cantarinas, entonces yo quiero proponer una reunión con Bienes Nacionales para ver varios temas, entre ellos el tema de protección del patrimonio, escuché que vino el ministro y anunció cambiarle la cara al borde costero y algo por ahí, entonces creo que necesitamos tener una reunión con Bienes Nacionales en el sentido de que nos informe y plantear una serie de dudas que tenemos respecto al borde costero"

#### **8.- Manuel Reyes Cuello:**

El consejero Manuel Reyes, "Mi punto vario tiene relación con un grupo de profesores que son de El Salvador de la Fes, la Fundación Educacional, me han pedido porque están un poco invisibilizado y muchas veces nadie se entera de las cosas que hace una fundación privada, pero entre comillas, porque al final la dirige una empresa estatal entre comillas Codelco y leeré brevemente un documento que me hicieron llegar para que se enteren los consejeros, "La directiva del Sindicato de Trabajadores de la FES informa a la comunidad que hoy martes 19 de octubre a las 7:55 horas, se hace efectiva la huelga legal establecida dentro del proceso de negociación colectiva reglada, esta decisión se presenta cuando se estaba a punto de llegar acuerdo, pero las discrepancias surgen en el momento en que el equipo jurídico del sindicato realizó un análisis técnico de un documento presentado en la cual se dan cuenta del uso de triquiñuelas, en la redacción se intenta modificar la esencia de una cláusula que forman parte de lo que dice relación con el pago de la asignación de zona, otro aspecto está relacionado con la cláusula nueva que entrega el empleador, generando un incentivo de retiro voluntario para aquellos trabajadores que tengan más de 21 años de servicio en la fundación, pero que impone un requisito en lo cual es el trabajador que se acoge a este beneficio debe renunciar al derecho de reserva, lo que no le permitirá reclamar ante tribunales su finiquito obtuvo vicios o defectos, está demás señalar nuestra disconformidad con el valor y los plazos de pago que ofrece la Fundación que es miserable, apoyándose en que no hay dinero, sin embargo, el sueldo que se pagan a los directivos superiores son estratosféricos y no se condicen con la realidad económica de una fundación sin fines de lucro, haremos todo lo posible llegar



de acuerdo lo más pronto para no afectar el proceso educativo de nuestros estudiantes, Iván Alcayaga Villegas, Secretario, Gidío Araya Espejo, Tesorero, Oscar Esquivel Rivera, Presidente, entonces la idea que ustedes se enteraran así poder mandar una nota al Seremi del Trabajo para que pueda hablar y tengan una buena negociación"

El presidente del CORE solicita oficiar a la Municipalidad por lo que han planteado todos los consejeros respecto del estado de los monumentos y el estado de La Plaza De Armas de Copiapó.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N°07**

Oficiar a la I. Municipalidad de Copiapó con el fin de manifestar la preocupación del Consejo Regional respecto del cuidado y protección del estado actual de la Plaza de Armas de Copiapó, así como solicitar la mantención de los monumentos nacional que ahí se encuentra, en especial, a la Escultura a la Minería.

**Votación** : 15 votos (unánime)

El Consejero Rodrigo Rojas, "Ojalá que podamos coordinar respecto de la capacitación que tenemos para el día viernes y sábado, recordemos que estas son con fondos y obviamente dentro de lo que es la invitación y el trabajo que ha desarrollado la Comisión de Régimen Interior y tomando en cuenta que esta corresponde a el rol del Consejo Regional en el proceso de descentralización, que incluye nuestra participación en el liderazgo que usted le quiere imprimir como gobernador regional y tomando en cuenta que nosotros como consejeros regionales contamos con la Secretaría Ejecutiva y que el equipo es por lo cual me gustaría aprovechar esta instancia para solicitar por su intermedio, que se apruebe la posibilidad de que la Secretaría Ejecutiva vaya acompañándonos con los funcionarios correspondientes para el desarrollo de esta actividad, en los términos que obviamente siempre se han desarrollado este tipo de instancias"

El presidente, "Que no están contemplados los profesionales"

El Administrador Regional, "Lo que pasa es que si es media jornada se paga el 40 % y si es jornada completa el 100 por ciento del viático."

El presidente consulta como se están financiando los consejeros y estos responden que se está financiando el alojamiento con los viáticos.

El presidente señala que no tiene problema en que puedan participar los funcionarios.

El Consejero Javier Castillo, "Hacer una reflexión, presidente, que la considero necesaria ante la denuncia que hace justificadamente los compañeros de Chañaral por este juego que atenta contra Carabineros y después termina involucrado en una delincuencia lo que está planteando de la estatua, entender que estos jóvenes son fruto de la sociedad que hemos construido y si el Gobierno Regional hoy día se está planteando ser participe en aportar a los constituyentes precisamente por eso, porque queremos mejores oportunidades para no tener que seguir viendo pacientemente cómo terminan en este camino jóvenes que tienen todas las capacidades, si es que se hubiese construido en igualdad de condiciones un futuro. Gracias, presidente"

---

H.- Término de la Sesión 19:00 horas. Aproximadamente.

---

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 20/2021 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**MIGUEL VARGAS CORREA**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**